

SERIE DESAFÍOS - Cuadernillo 2

Gobernabilidad y juventudes en América Latina y el Caribe



SERIE DESAFÍOS. Cuadernillo 2

Gobernabilidad y juventudes en América Latina y el Caribe



Diseño y edición: www.innovahub.org

Copyright © 2023 Corporación Andina de Fomento (“CAF”), Organismo Internacional de Juventud (“OIJ”), y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“PNUD”). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida con atribución CAF, OIJ y PNUD para cualquier propósito no comercial en su forma original o cualquier forma derivada, siempre que el trabajo derivado sea sujeto a la misma licencia bajo los mismos términos que la obra original. CAF, OIJ y PNUD no se responsabilizan por cualquier error u omisión que contengan trabajos derivados y no garantizan que tales trabajos derivados no infrinjan los derechos de terceros.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras de CAF, OIJ, o PNUD que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre de CAF, OIJ, o PNUD para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo de CAF, OIJ, o PNUD requieren de un acuerdo de licencia adicional escrita entre CAF, OIJ y PNUD y el usuario y no es autorizado como parte de esta licencia.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas y argumentos empleados en esta obra no necesariamente reflejan el punto de vista de los países accionistas de CAF, de los países miembros del OIJ, ni del PNUD.

INDICE

Pág.	
5	Agradecimientos
6	Prólogo
8	Lista de acrónimos
9	Nota al lector
9	1- Introducción I La gobernabilidad y las juventudes en el marco de la Agenda 2030
14	2- El análisis I Gobernabilidad: desafíos para las juventudes
16	2.1 Desafío 1: Menos debilidad institucional, más confianza en el Estado de derecho para el logro de sociedades justas
21	2.2 Desafío 2: Menos obstáculos para la inclusión, más oportunidades de participación para el logro de sociedades inclusivas
27	2.3 Desafío 3: Menos violencia, más liderazgo en la transformación para el logro de sociedades pacíficas
32	3. La mirada hacia el futuro I Soluciones y propuestas
32	3.1 La mirada hacia el futuro: sociedades justas
33	3.1.1 Toma de decisiones: transparente y responsable
34	3.1.2 Prevención de violencia: fortaleciendo capacidades y propiciando espacios seguros
36	3.2 La mirada hacia el futuro: sociedades inclusivas
37	3.2.1 Nuevos canales de participación: enfoque digital y local de la participación significativa
37	3.2.2 Participación política: representación de las juventudes en los órganos de gobierno y programas que fomentan su participación política
38	3.3 La mirada hacia el futuro: sociedades participativas
39	3.3.1 Cultura de paz y espacios seguros: innovación y sensibilización
40	3.3.2 Empoderamiento de las juventudes: mujeres jóvenes como agentes de cambio para la agenda global de paz y seguridad

42

4- Conclusiones y recomendaciones

44

4.1 Sociedades justas

44

4.1.1 R1: Hojas de ruta en línea con los principios de gobernabilidad efectiva

45

4.1.2 R2: Acceso a una justicia respetuosa y justa para las juventudes

45

4.2 Sociedades inclusivas

46

4.2.1 R3: Canales de participación y escucha activa de las juventudes por parte de los OOJ

46

4.2.2 R4: Desglosar los datos por edad, género y diversidad

46

4.3 Sociedades pacíficas

48

4.3.1 R5: Hojas de rutas locales, nacionales y regionales para la juventud, paz y seguridad

48

4.3.2 R6: Labor multilateral para reducir la violencia y políticas de seguridad enfocadas en las mujeres jóvenes

50

Referencias bibliográficas

AGRADECIMIENTOS

Este informe fue elaborado de manera conjunta por un grupo de especialistas del **CAF - banco de desarrollo para América Latina y el Caribe**, el **Organismo Internacional de Juventud (OIJ)**, y el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**. La coordinación estuvo a cargo de Paul Rodríguez (OIJ), Gabriela Nones (PNUD) y Alejandro Blancas (OIJ). Los cuadernillos fueron elaborados por Chiara Brunetti (Cuadernillo 1), Mónica Prieto (Cuadernillo 2), Nasha Cuello Cuvelier (Cuadernillo 3). Bibiam Díaz, Nathalie Gerbasi, Rafael Juliá, Antonio Palma, Cristina Sousa, Francisco Arellano, Raquel Santos, Rita Sciarra, Gloria Manzotti, Johanna Saenz, Romina Kasman, Adam Forbes, Felipe Bosch, Giulia Jacovella, Maria Sujkowska y Valentina Morales aportaron comentarios muy útiles.

Por favor cite esta publicación como: OIJ, CAF, PNUD “Desafío Gobernabilidad y Juventud en LAC”. Serie Desafíos, Cuadernillo 2. 2023.

PRÓLOGO

Las personas jóvenes son uno de los grupos más significativos en los países iberoamericanos. En la actualidad, se estima que la región de América Latina y el Caribe alberga a aproximadamente 160 millones de personas jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 15 y 29 años, representando así un 25% de la población total de la región. Como parte de esta región compleja y desigual, es un hecho que las juventudes iberoamericanas muchas veces enfrentan desafíos y ven limitadas las posibilidades de experimentar a plenitud sus derechos en el presente y futuro.

Las personas jóvenes constituyen, asimismo, uno de los grupos clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, no sólo porque viven en primera persona y de forma específica las brechas que la agenda busca cerrar, sino también, porque en muchos casos, son quienes vienen impulsando con determinación la propia agenda, a través de su participación y la generación de escenarios y propuestas para el logro del Desarrollo Sostenible. La experiencia de los años recientes, y los retos que emergieron después de la pandemia del COVID-19, a partir de los esfuerzos hacia la recuperación, demandan de una mirada innovadora que facilite acciones integradas y el compromiso de los gobiernos y otros sectores (cooperación internacional, sector privado, la academia y la sociedad civil) para priorizar a la población joven y reconocer su liderazgo y contribución.

Como aporte a estos escenarios emergentes, a través de la alianza entre CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha construido esta Serie Desafíos, un formato de cuadernillos temáticos que constituye un paso más hacia la consolidación de una plataforma que articule el escenario internacional en torno al desarrollo de las personas jóvenes.

Para ello, en esta serie de cuadernillos se abordan los desafíos para las juventudes iberoamericanas en los ámbitos de Inclusión, Gobernabilidad y Medioambiente, a través de una ruta común que aborda, por un lado, un mapeo de la realidad de las juventudes iberoamericanas analizando los desafíos más notorios y recabando la evidencia que los representa de manera detallada y actualizada. Por otro lado, identificando e impulsando las experiencias, conocimientos y saberes que la juventud articulada y reticulada está creando e implementando en favor de sí misma. Y, finalmente, los cuadernillos proponen recomendaciones orientadas a fortalecer la institucionalidad en juventud, reconociendo la necesidad de actualizar sus estructuras, planes y programas para poder dar mejor respuesta y representación de la fotografía de las personas jóvenes iberoamericanas.

Tanto las personas jóvenes como las instituciones están buscando tender puentes de comunicación y articulación a través de los cuales impulsar acciones innovadoras y efectivas para habilitar los caminos del desarrollo que plantean los desafíos. La Agenda 2030 brinda un escenario inigualable para estructurar este trabajo conjunto y para generar alianzas clave que logren ubicar a la juventud en el panorama internacional con la relevancia que merece.

Así, la presente Serie Desafíos, a través del análisis temático de cada cuadernillo que la compone, se constituye en una iniciativa que busca consolidar una plataforma de cooperación global para el desarrollo juvenil basada en la generación de conocimiento y el intercambio de saberes y experiencias. Atendiendo al compromiso de CAF, OIJ y PNUD con las juventudes, las páginas que siguen -y sus recomendaciones finales- sugieren escenarios evidentes de oportunidades interconectadas para generar iniciativas innovadoras que den respuesta a los múltiples y complejos desafíos.

Christian Asinelli.
Vicepresidente Corporativo de
Programación Estratégica
CAF -banco de desarrollo de
América Latina y el Caribe-

Max Trejo Cervantes.
Secretario General
Organización Internacional
de Juventud para
Iberoamérica (OIJ)

Linda Maguire.
Directora Regional Adjunta
del Programa de las
Naciones Unidas para el
Desarrollo (PNUD) para
América Latina y el Caribe.

LISTA DE ACRÓNIMOS

ALC: América Latina y el Caribe

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

ECOSOC: Consejo Económico y Social

CIDJ: Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes

JPS: Agenda de Juventud, Paz y Seguridad

KAS: Fundación Konrad Adenauer

MPS: Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIJ: Organismo Internacional de la Juventud

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OOJ: Organismos Oficiales de Juventud

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

RCSNU 2250 (2015): Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SNU: Sistema de las Naciones Unidas

UIP: Unión Interparlamentaria

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

NOTA AL LECTOR

Como apoyo previo a la lectura, las autoras y el equipo revisor y editor de la presente Serie Desafíos, quisiéramos advertir acerca de los alcances del análisis que exponen los cuadernillos en torno a los desafíos de Inclusión, Gobernabilidad y Medioambiente para las juventudes de ALC. Reconocemos limitaciones en el abordaje de varios de los elementos y sub-desafíos planteados, sobre todo a nivel de soporte cuantitativo de las brechas y a nivel de desagregación de datos que profundicen los análisis.

Estas limitaciones se deben a la falta de datos desagregados por grupo etéreo, género, diversidad y sectores específicos que permitan conocer mejor la situación de las juventudes de ALC. En línea con uno de los grandes objetivos de la Serie Desafíos, el de generar evidencia para nutrir el análisis de las realidades que viven las juventudes, planteamos de entrada esta situación y la necesidad de comenzar a estudiar en profundidad y con precisión el panorama de las y los jóvenes a la luz de las problemáticas planteadas en los cuadernillos.

Cada cuadernillo destaca en sus recomendaciones el tipo de datos que recomienda comenzar a generar para profundizar el análisis y que, de ese modo, las recomendaciones emitidas para avanzar en los planes y políticas de juventud estén mejor perfiladas y enfocadas hacia acciones más pertinentes y que nos permitan avanzar de manera efectiva en la Agenda 2030 y el logro de los ODS, para que, efectivamente, no dejemos a las juventudes atrás.

1. Introducción I La gobernabilidad y las juventudes en el marco de la Agenda 2030



La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, con sus **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, se fundamenta en la premisa de una gobernabilidad democrática efectiva como requisito esencial para el progreso y el desarrollo. Solo a través de este enfoque se podrá avanzar en la edificación de comunidades inclusivas y capaces de resistir desafíos. La gobernabilidad se erige como una herramienta crucial para enfrentar los retos inherentes a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y pacíficas, como lo promueve el ODS 16, centrado en “**paz, justicia e instituciones sólidas**”. A través de la consolidación de **instituciones públicas eficientes, responsables e inclusivas**, se allana el camino para un acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad, tales

como justicia, educación y atención médica, para toda la ciudadanía. Esto, junto con la creación de entornos libres de violencia, contribuirá a la formación de una sociedad en la que las **oportunidades estén al alcance de las personas jóvenes**, permitiéndoles labrar su propio destino. La consecución de los resultados deseados dependerá, en gran medida, de la colaboración de estas personas jóvenes y de su papel transformador, en línea con el **papel estratégico que les otorga la Agenda 2030**. Según el último Informe de Desarrollo Humano (*PNUD, 2022a*), este ha retrocedido a niveles de 2016, revirtiendo gran parte de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La región de América Latina y el Caribe, se ha visto especialmente impactada. Estas circunstancias afectan la vida de la población en general y, muy especialmente, a las personas jóvenes, que se encuentran en la coyuntura de ver limitadas sus oportunidades y su propio desarrollo. A pesar de que **la población joven tiene el potencial de impulsar cambios positivos**, las juventudes de la región no cuentan con un ambiente propicio para desarrollarlos. A ello se une la incertidumbre propia de esta etapa de desarrollo que pone a las personas jóvenes en un estado de vulnerabilidad.

El retroceso en el desarrollo humano y en la consecución de los ODS tiene implicaciones profundas en **términos de gobernabilidad y, especialmente, en relación con las juventudes de América Latina y el Caribe**. Algunos de los impactos, como el descontento de estas personas, la falta de progreso en la mejora de sus condiciones de vida y el cumplimiento de los derechos básicos, pueden generar frustración y desilusión, lo que a su vez afecta a la estabilidad política y la gobernabilidad de sus comunidades. Según el informe de Naciones Unidas (*2023a*) “Nuestra agenda común”, mucha gente joven desconfía de que las instituciones y la dirigencia actual sean capaces de responder a sus preocupaciones. Esta falta de confianza en la democracia como sistema de gobierno, en las instituciones gubernamentales y en el sistema político en su conjunto, surge cuando los avances esperados no se materializan. La pérdida de confianza de las personas jóvenes en la capacidad de los gobiernos para atender sus necesidades y aspiraciones repercute en la legitimidad y eficacia de las instituciones, lo cual tiene un impacto directo en el desarrollo sostenible propuesto por la Agenda 2030.

Gobernabilidad y juventudes



DESAFÍO 1

Menos debilidad institucional Más confianza en el Estado de Derecho para el logro de sociedades justas

- Instituciones sólidas, responsables y transparentes.
- Acceso a justicia.

DESAFÍO 2

Menos obstáculos para la inclusión Más oportunidades de participación para el logro de sociedades inclusivas

- Participación significativa.
- Inclusión en el proceso político.



DESAFÍO 3

Menos violencia Más liderazgo en la transformación para el logro de sociedades pacíficas.

- Erradicación de las distintas formas de violencia.
- Juventudes liderando el cambio.

GRÁFICO 1: El desafío de la gobernabilidad y las juventudes en ALC

El **contexto de instituciones débiles y el retroceso de la democracia** generalizado en los últimos años, han creado un clima de **desconfianza** que afecta directamente a las y los jóvenes y puede llevar a la apatía política, así como desincentivar su participación en la vida política y social. De hecho, según el último informe de Latinobarómetro (2023), a medida que aumenta la edad, aumenta el número de personas que apoyan la democracia: entre los que tienen más de 61 años es del 55%, mientras que entre quienes tienen menos de 25 años es del 43%. Una diferencia de 12 puntos porcentuales. En cuanto a la actitud hacia el autoritarismo, se observa una relación inversa con la edad: el apoyo al autoritarismo es mayor entre jóvenes, con un 20% de respaldo entre aquellos de 16 a 25 años, en comparación con el 13% entre los mayores de 61 años. Esta desconfianza refleja una brecha significativa entre las personas jóvenes y las instituciones gubernamentales, lo que puede afectar su participación y compromiso cívico. La desconfianza en las instituciones se conecta con la **creciente incertidumbre** que caracteriza al mundo actual, que aumenta la inseguridad humana y alimenta la polarización (PNUD, 2022a). La polarización está alcanzando niveles tóxicos a medida que el respeto por la oposición legítima y el pluralismo decaen. La desinformación va ganando terreno, mientras el espacio de la sociedad civil se restringe (Ordóñez y Gadgil, 2022). Un **aumento de la exclusión social y la desigualdad, y la falta de acceso a oportunidades** educativas, empleo decente, servicios básicos y participación política, generan un sentimiento de marginalización que limita irremediablemente las perspectivas de futuro de las personas jóvenes, especialmente entre aquellas en situación de vulnerabilidad y entre las mujeres jóvenes.

Las circunstancias expuestas afectan negativamente la estabilidad social, aumentando los **riesgos de conflictos sociales y políticos**, e incrementando o cronificando la **violencia** y la **falta de seguridad o la migración forzosa**. El número total de migrantes de ALC aumentó de 34,6 millones en 2010 a 43 millones en 2022¹. Todas, circunstancias que siguen siendo demasiado comunes para muchas personas jóvenes de la región. Esta alberga solo al 9% de la población mundial, pero actualmente representa el 34% del total de muertes violentas (PNUD, 2022b). Los países de ALC también luchan contra formas de violencia no letales, incluida la violencia sexual, los robos, el abuso policial y la trata de personas. La violencia afecta a las y los jóvenes de múltiples maneras, por lo cual representa un desafío significativo para este sector de la población en ALC.

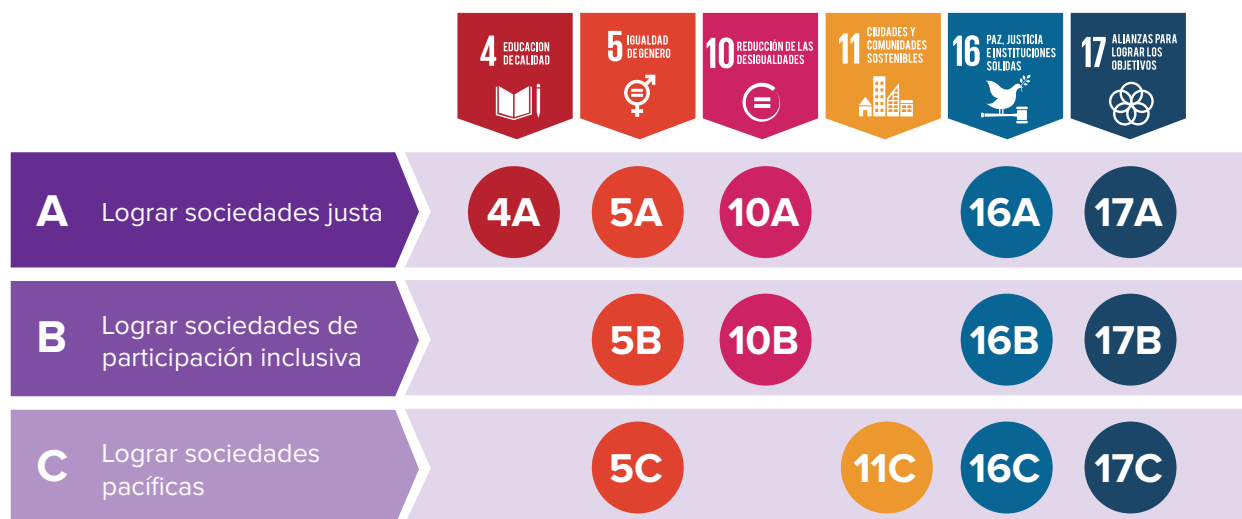
Desde las juventudes de la región se han reportado obstáculos como la **falta de espacios institucionales para su participación y la falta de reconocimiento de su voz** en la toma de decisiones. Incluso, la realidad que viven hoy muchas personas jóvenes es que cada vez se encuentran más

¹ Según el World Migration Report (2022), el número de migrantes de ALC es de 43 millones. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>

expuestas a las agresiones contra las libertades fundamentales en el espacio cívico. En los últimos años, han aumentado los **ataques que se llevan a cabo en línea y en el espacio físico**, contra las personas defensoras de derechos humanos (*Naciones Unidas, 2020*). Espacios como el Foro de Juventudes Latinoamericanas y Caribeñas, en el marco de la IV Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de 2023, visibilizan nuevas brechas de desigualdad, violencia, estigma y discriminación, haciendo un llamado urgente a la **necesidad de garantizar la participación** de las juventudes (*Foro de Juventudes, 2023*). No se trata de desafíos menores. La situación que se vive hoy se ve complicada para las juventudes, sin embargo, también conlleva una promesa, una **oportunidad para pensar en futuros más prósperos, renovar y adaptar las instituciones y crear nuevos relatos** acerca de “quiénes somos y qué valoramos” (*PNUD, 2022a*). A pesar de los desafíos, la compleja situación actual también genera un mayor sentido de urgencia y movilización entre las juventudes. La insatisfacción con la realidad que viven las está motivando cada vez más a organizarse, tener parte en la toma de decisiones y abogar por cambios significativos en las políticas y prácticas gubernamentales, lo que contribuye a una mayor participación y al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática efectiva. La coyuntura actual también destaca la necesidad del surgimiento de una **institucionalidad de juventud reforzada**, lo que engloba al conjunto de estructuras, organismos, políticas y mecanismos gubernamentales y no gubernamentales que se encargan de promover y coordinar acciones relacionadas con las juventudes en los países. Se requiere contar con marcos legales que regulen los derechos de las juventudes de hoy, de manera integral; ofertas programáticas que respondan a sus demandas y **Organismos Oficiales de Juventud (OOJ) con autoridad y capacidad suficiente para influir en la articulación e implementación de las políticas públicas de juventud** (*OIJ, PNUD, 2022*). En definitiva, se trata de lograr un Estado capaz, más efectivo (*Sanguinetti et al., 2015*), con instituciones que tengan el propósito de garantizar la atención y el desarrollo integral de las personas jóvenes, así como de velar por sus derechos, necesidades y aspiraciones.

Ante el contexto actual, la **gobernabilidad efectiva** implica crear un entorno en el que sean abordados algunos de los desafíos que se presentan a las juventudes que les alejan del horizonte de desarrollo sostenible y accesible al que pueden aspirar (*Foro de Juventudes, 2023*).

Relación entre los ODS y los desafíos en gobernabilidad para las juventudes de ALC



- 4A** Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.
- 5A** - Poner fin a la discriminación
- Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.
- 5B** Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.
- 5C** Eliminar todas las formas de violencia de género.
- 10A** Garantizar la igualdad de oportunidades.
- 10B** Promoción de la Inclusión social, económica y política.
- 11C** Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
- 16A** - Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.
- Reducción de la corrupción y el soborno.
- Creación de instituciones eficaces y transparentes.
- Fortalecimiento de instituciones en prevención de la violencia.
- Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH).
- 16B** - Fomento de la participación ciudadana.
- Acceso a información y libertades fundamentales.
- 16C** - Reducción de todas las formas de violencia.
- Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.
- 17A** Mejora del traspaso de tecnología.
- 17B** Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.
- 17C** Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.

GRÁFICO 2: ODS y gobernabilidad

2. El análisis I Gobernabilidad: desafíos para la juventud



2.1 Desafío 1: Menos debilidad institucional, más confianza en el Estado de derecho para el logro de sociedades justas

Una sociedad justa se define en el marco de la gobernabilidad efectiva como aquella que promueve el Estado de derecho, la justicia y la inclusión. El ODS 16, establece metas específicas basándose en las **instituciones sólidas, transparentes y justas, determinantes de la gobernabilidad efectiva. Visibiliza la importancia de la relación entre el desarrollo y la justicia, a través de la consolidación de instituciones públicas responsables.** Los desafíos que se deben considerar en relación con las juventudes tienen que ver con las **respuestas eficaces que los Estados tienen que darles a través de las instancias de gobierno**, articuladas en instituciones. La integridad en los procesos y la igualdad en el aseguramiento y acceso a derechos y servicios son principios que deben respetarse en la construcción de **sociedades justas**. A las **debilidades institucionales** para diseñar servicios públicos de calidad orientados a las personas jóvenes y a la **mala evaluación de la gestión de los Estados** por parte de estas, se suma la **falta de incorporación de jóvenes** como actores clave para la definición, implementación y evaluación de las políticas y la gestión institucional.

2.1.1 Instituciones sólidas, responsables y transparentes

Los esfuerzos deben encaminarse al **fortalecimiento institucional**, lo que va a permitir el desarrollo de políticas y programas que avancen y promuevan el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030, más aún, priorizando a las poblaciones vulnerables y reconociendo el papel que estas tienen en la construcción de sociedades más justas. El reto ahora es **sumar a las juventudes a este proceso de fortalecimiento institucional**, para ello el primer paso será **reconstruir la confianza de estas en sus gobiernos y reforzar la relación de las y los jóvenes con las instituciones públicas** (OCDE, 2020a). El grado de confianza en las instituciones está relacionado con el grado de respuesta que las personas encuentran y el tipo de relación que establecen con estas (Nejamkis y Gilio, 2016). Las y los jóvenes de los países de ALC tienden a tener niveles de educación más altos que sus padres, así como también un mayor acceso a las nuevas tecnologías e información, todos estos factores contribuyen a configurar expectativas más altas y pueden aumentar las demandas hacia los gobiernos e instituciones. Factores como la integridad del sector público, el nivel de apertura del gobierno, la calidad de los servicios y la equidad percibida podrían desempeñar un papel en los niveles de confianza².

Los **altos niveles de corrupción están debilitando la confianza** de las personas jóvenes en sus instituciones, a su vez, la **confianza de estas personas en sus gobiernos nacionales**, comparada con el resto de la población, ha disminuido en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE 2020). Cerca del **40% de las personas jóvenes de la región, entre 15 y 25 años**, respondieron no tener ninguna confianza en sus gobiernos (Latinobarómetro, 2023). Las y los jóvenes ven cómo se distorsiona el acceso a los servicios públicos, dificultando el ejercicio de sus derechos y amenazando con perpetuar la desigualdad y las injusticias económicas. La corrupción es un impedimento estructural para la protección y promoción de los derechos humanos de las personas jóvenes, además es una amenaza para la consecución de los ODS.

Abordar los retos de la corrupción en todos los niveles es un **requisito previo para que las juventudes de la región puedan acceder a las oportunidades y alcanzar su potencial** (UNODC, 2022). Si bien América Latina y el Caribe han avanzado significativamente en las últimas décadas, resta mucho por hacer. Según mediciones de 2020, la ciudadanía no aprecia un cambio significativo en cuanto al progreso en la lucha contra la corrupción en América Latina (Latinobarómetro, 2021)³.

². Ver: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/98dbd1fb-es/index.html?itemId=/content/component/98dbd1fb-es>

³. Pregunta “¿Cuánto cree Ud. que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del Estado en estos últimos 2 años? Mucho, Algo, Poco o Nada”.

En el mismo sentido, en una reciente encuesta a las juventudes paraguayas, 8 de cada 10 personas encuestadas declaran no estar dispuestas a tolerar la corrupción. **Avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y las políticas de transparencia** permitirá el adecuado funcionamiento de las instituciones de los sistemas políticos de la región. La ausencia de estos, o su mal funcionamiento, conlleva riesgos de corrupción y abuso de poder. La corrupción generalizada genera exclusión social y erosiona la confianza de la ciudadanía en los gobiernos (*Pastrana, 2019*) y en las instituciones democráticas en general. Hoy en día, **las juventudes están demandando una mayor transparencia y rendición de cuentas** por parte de los gobiernos y las instituciones públicas. Por un lado, se debe a la persistencia de escándalos de corrupción en la región (*Bermudez et al., 2021*), en los que las **personas jóvenes han desempeñado un papel destacado al exigir justicia y transparencia**. Por otro lado, esto es producto de las oportunidades que generan las **nuevas tecnologías** y del creciente desarrollo de estándares, principios y buenas prácticas sobre integridad y rendición de cuentas en el ámbito de la comunidad internacional (*BID, 2018*).

2.1.2 Acceso a justicia

La **desconfianza aumenta cuando las personas experimentan la desigualdad y la corrupción, y cuando perciben que el Estado y sus instituciones las tratan injustamente** (*Naciones Unidas, 2023a*). En la Agenda 2030 se hace la promesa de **promover el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia** para todos (*meta 16.3 ODS*), pero muchos sistemas de justicia funcionan solo para unos pocos. El acceso a la justicia es un principio básico del Estado de derecho. En ausencia de este principio, las personas no pueden hacer oír su voz ni **ejercer sus derechos para obtener justicia**, que implican el derecho a la denuncia, la audiencia, la defensa, a un trato justo y digno, a una justicia gratuita, a la igualdad ante la ley y a todas las garantías del debido proceso. Actualmente, dos tercios de la población mundial carece de acceso significativo a la justicia⁴. Según el World Justice Project, América Latina y el Caribe es la segunda región donde la justicia civil sufre retrasos injustificados y sus sistemas penales se encuentran entre los menos eficaces del mundo⁵. Por ejemplo, los tribunales de la región enfrentan desafíos en relación con las personas jóvenes, como la ausencia de recursos especializados para tratar temas como la delincuencia juvenil y el consumo de drogas (*PNUD, 2020a*).

Es importante garantizar que las personas jóvenes **accedan a la información relacionada con sus derechos, para después asegurar que accedan a los servicios de justicia en todas sus dimensio-**

⁴. Ver: <https://www.pactomundial.org/ods/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas/>

⁵. Ver: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>

nes. Consolidar un abordaje que propicie la integración de estos aspectos de manera articulada sigue siendo un gran desafío (Grupo de trabajo sobre juventud de la *Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, 2021*). En esta dirección se está trabajando desde la Alianza Iberoamericana para el Acceso a Justicia, plataforma que busca aunar esfuerzos para contribuir a la aceleración de la implementación del ODS 16.3 en la región, en especial, con los grupos en situación de vulnerabilidad (Justicia para las Mujeres; Justicia para NNyA; grupos afectados por múltiples desigualdades estructurales)⁶. Se deben tomar las medidas necesarias para brindar servicios transparentes, efectivos y responsables que promuevan el acceso a la justicia para todas y todos, lo que presenta desafíos en relación con la **población penitenciaria de la región, que es joven y proviene de zonas geográficas y grupos poblacionales específicos**. En la última década, la tasa de encarcelamiento en la región de América Latina y el Caribe ha aumentado alrededor de un 28%, especialmente, entre los grupos poblacionales de mujeres y jóvenes (*BID, 2019*) lo que resalta la necesidad de abordar las desigualdades estructurales que contribuyen a su ingreso al sistema de justicia penal. Existe una gran deuda en los **procesos de resocialización de las juventudes** en la región, ya que las instituciones penitenciarias no ofrecen las condiciones ni los programas adecuados para su reintegración efectiva en la sociedad, perpetuando así el ciclo de violencia y reincidencia.

Otro de los desafíos es la **debilidad en la gestión de la información**. Existe una falta de sistemas eficientes para recopilar, analizar y utilizar datos relevantes sobre la situación de las personas jóvenes en el sistema de justicia, lo que dificulta la formulación de políticas y **programas efectivos para abordar sus necesidades y garantizar un acceso equitativo a la justicia**. La exclusión que sufren las juventudes, en general, y las **mujeres jóvenes**, en particular, son especialmente vulnerables, en casos de violencia de género, incluyendo la violencia doméstica, la violencia sexual y el acoso. Estos actos de violencia pueden dificultar su capacidad para buscar justicia y acceder a los recursos legales necesarios para protegerse y buscar reparación. La baja tasa de denuncias a causa de la falta de confianza en el sistema de justicia es uno de los obstáculos a superar. Promover la cultura de la denuncia es importante, como también lo es la construcción de mecanismos que subsanen las deficiencias persistentes para que la víctima pueda acercarse e iniciar un proceso confiando en la impartición de justicia, en las autoridades y en un Estado de derecho. Los **marcos normativos** relacionados con los **Sistemas de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y la justicia penal juvenil** están desactualizados en muchos países, lo que limita la protección de sus derechos y la implementación de enfoques de justicia restaurativa. En los últimos años, algunos gobiernos de la región han promovido reformas y medidas para reducir la edad de responsabilidad penal y eliminar las garantías procesales para niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley⁷. Estas políticas no

⁶. Ver “La Alianza Iberoamericana para el Acceso a Justicia “ <https://www.sdg16.plus/ibero-american-alliance-spanish/>

⁷. Ver nota: edades mínimas legales para la realización de los derechos de los y las adolescentes <https://www.unicef.org/lac/media/2666/file/PDF%20Edad%20mínima%20para%20la%20responsabilidad%20penal.pdf>

solo contradicen los estándares internacionales de derechos humanos y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), sino que también van en contra de la promoción de las sociedades justas y el ODS 16.

Desafío 1: menos debilidad institucional para el logro de sociedades justas.

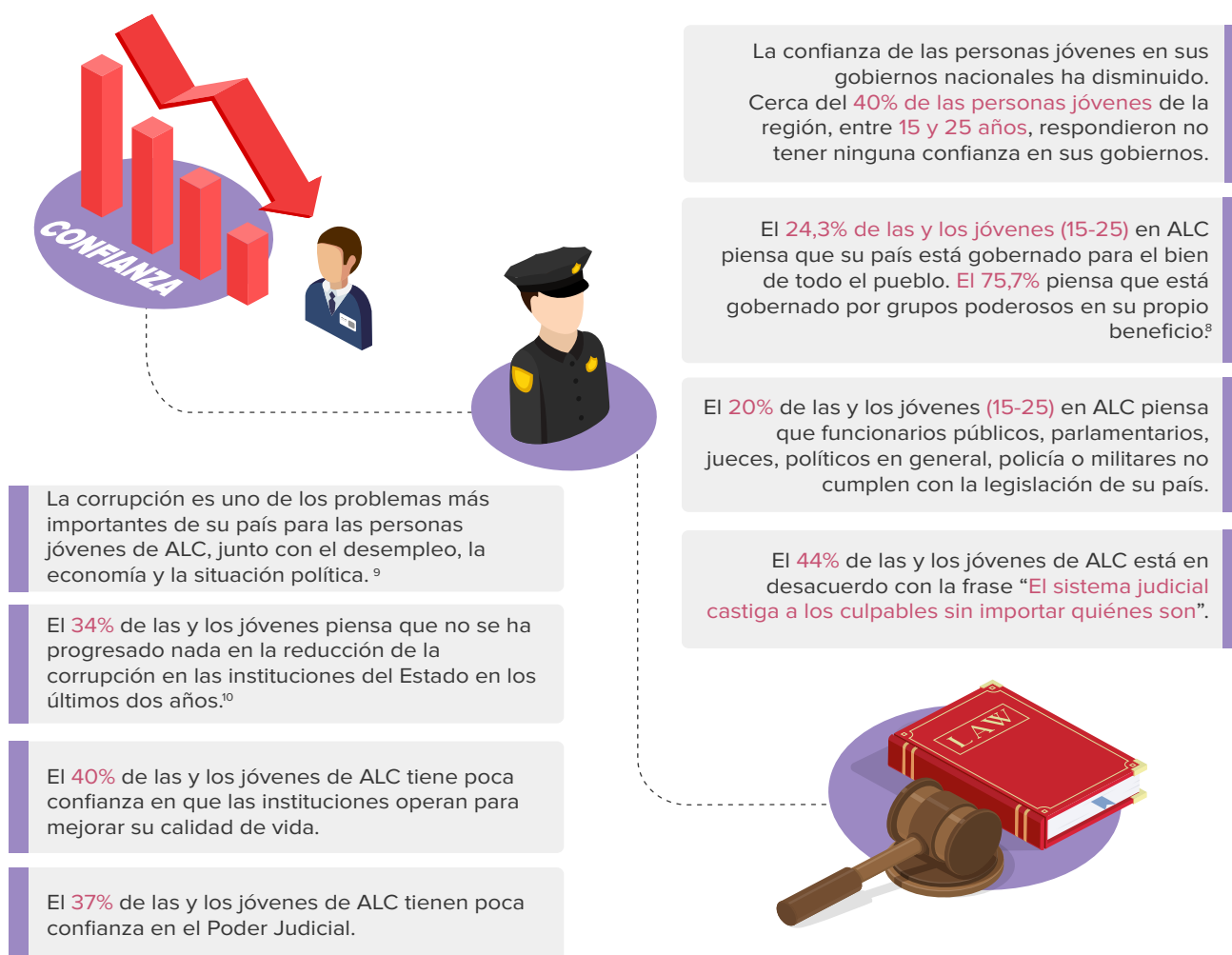


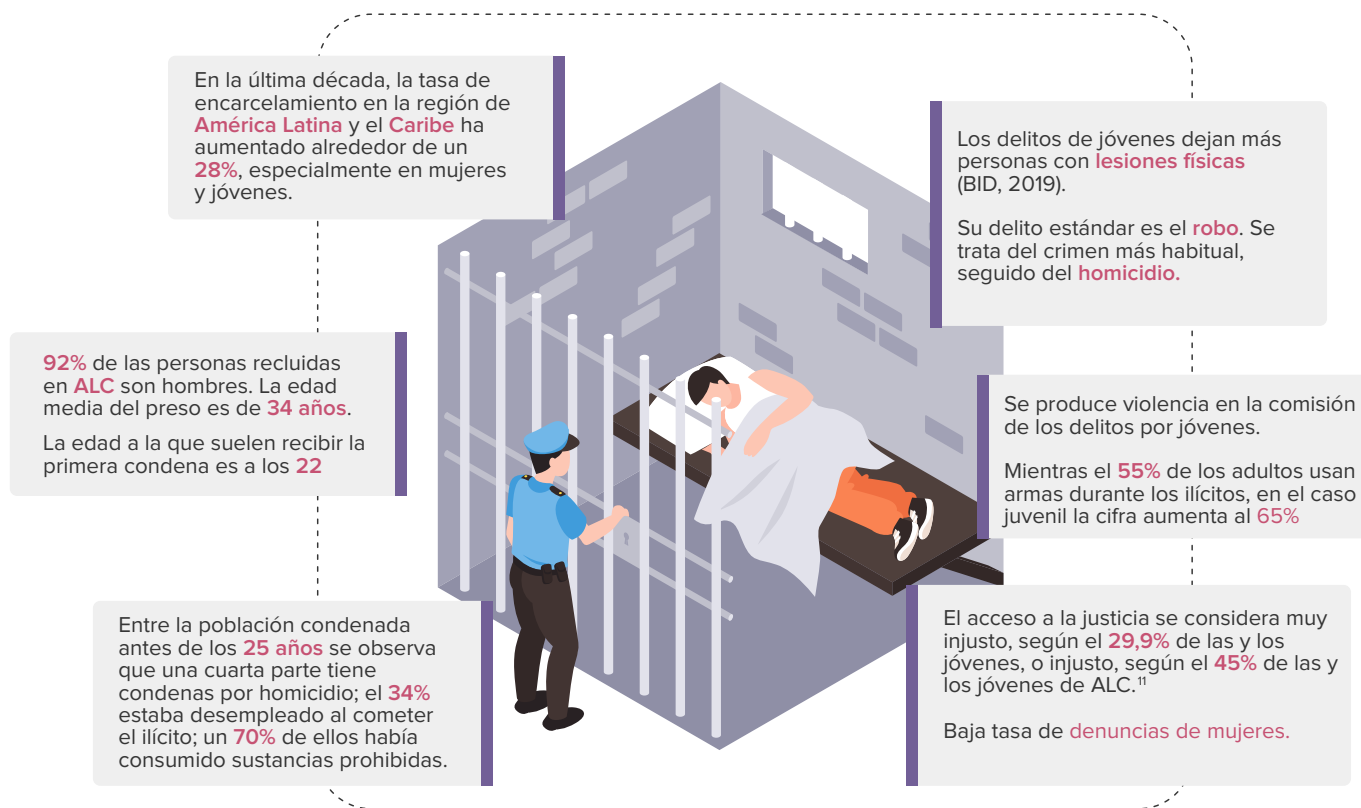
GRÁFICO 3: Desafío 1: Menos debilidad institucional, más confianza en el Estado de derecho para el logro de sociedades justas

⁸. Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

⁹. Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

¹⁰. Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Acceso a justicia de las personas jóvenes



2.2 Desafío 2: Menos obstáculos para la inclusión, más oportunidades de participación para el logro de sociedades inclusivas

Las sociedades de participación inclusiva constituyen otro de los determinantes fundamentales de la gobernabilidad efectiva. Son aquellas en las que predominan los **espacios y mecanismos que promueven la inclusión de las perspectivas de las juventudes, y garantizan que las decisiones se tomen de manera colectiva, transparente y responsable**. Es crucial que estos espacios cuenten con un sólido respaldo institucional que asegure la salvaguardia de los derechos de los y las jóvenes, al eliminar las barreras estructurales que obstaculizan su ejercicio pleno. A pesar de los esfuerzos en marcha por parte de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), como ejemplifica la Estrategia Juventud 2030¹², junto con iniciativas como el Plan 3.0 y la Nueva Agenda de Juventudes¹³, y con la labor en curso por parte de los Organismos Oficiales de Juventud (OOJ) para incorporar

¹¹. Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

¹². Ver "Juventudes 2030 de América Latina y el Caribe" <https://lac.unfpa.org/es/juventudes-2030-de-américa-latina-y-el-caribe>

¹³. Ver <https://oij.org/>

las voces juveniles y asegurar equidad de oportunidades y protección de sus derechos (OIJ, PNUD, 2022). La triste realidad persiste: cuando se trata de la participación en la elaboración de políticas y la toma de decisiones en el ámbito público, las personas jóvenes siguen siendo prácticamente invisibles (Naciones Unidas, 2023b).

2.2.1 Obstáculos para la participación significativa

La participación significativa de la juventud se refiere a **involucrar activamente a las y los jóvenes en los procesos de toma de decisiones y elaboración de políticas** que afecten su vida y su futuro, **habilitando la participación a lo largo de todo el proceso en cualquier iniciativa: desde el diseño y formulación de políticas hasta la implementación, el monitoreo, o la revisión y evaluación.** Se trata de garantizar que esta participación sea efectiva y tenga un impacto real, de manera que se evite el riesgo de convertirse en algo simbólico o superficial. Esto significa que la voz y perspectiva de las personas jóvenes pueden ser ignoradas, lo que resulta en decisiones alejadas de su realidad y experiencias, pasando por alto las soluciones más adecuadas que ellas mismas puedan proponer. Como consecuencia, se erosiona la confianza de las y los jóvenes en las instituciones públicas y disminuye la eficacia en la formulación de políticas.

Se encuentran **avances en la articulación de espacios a nivel global** para la participación de las juventudes, como es el caso del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social (ECOSOC), o van creciendo los movimientos sociales liderados por jóvenes, lo cual muestra su compromiso para abordar desafíos mundiales tales como el cambio climático, las desigualdades crecientes y las amenazas a las instituciones democráticas. Todavía existe la necesidad de **asegurar mecanismos que permitan su participación** significativa para que puedan contribuir con ideas, soluciones e innovaciones colectivas. Las **nuevas formas de participación** usadas por jóvenes coinciden con la emergencia del mundo digital y con riesgos para el espacio cívico, reducido y polarizado.

La falta de participación significativa de las personas jóvenes limita su capacidad para influir en las decisiones que afectan su futuro y tiene que ver con las circunstancias en las que viven. En este sentido, hay que dar solución a los siguientes puntos: 1) se deben vencer **barreras estructurales**, normas culturales arraigadas, discriminación por motivos de edad, limitaciones en el acceso a recursos y espacios de participación; 2) **revertir el desinterés o apatía** de las personas jóvenes en el espacio cívico y de participación; 3) **la brecha digital** puede excluir a ciertos grupos de jóvenes de participar en la sociedad de manera significativa. Personas jóvenes que no tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, o que carecen de habilidades digitales, pueden quedar rezagadas en términos de participación en línea y acceso a información. Hay un 45 % de jóvenes de ALC que

no tienen conexión a internet desde el hogar¹⁴; 4) **la falta de recursos y apoyo**, como acceso a la educación de calidad, oportunidades de empleo, programas de desarrollo del liderazgo y espacios seguros para expresarse, puede limitar su capacidad para participar; 5) algunas juventudes, como aquellas pertenecientes a minorías étnicas, personas LGBTI+, personas con discapacidad o jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, enfrentan **estigmatización y marginalización** en la sociedad. Esto dificulta su participación y, por ende, limita su capacidad para ejercer plenamente sus derechos de participación. Involucrar a las personas jóvenes más vulnerables sigue siendo un desafío para los responsables políticos, lo cual debilita su capacidad de proporcionar un apoyo adaptado (OCDE, 2020); 6) un **bajo nivel en educación cívica** aparta a las personas jóvenes del interés en participar de manera activa en la sociedad.

Los obstáculos mencionados son insuperables sin el **reconocimiento del derecho de participación de las personas jóvenes** en los **marcos legales**, que permita su ejercicio y contemple la **creación de mecanismos que faciliten la participación de estas personas en la toma de decisiones**. Con esta finalidad, se aprobó la **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ)**, único tratado internacional del mundo que **reconoce a las juventudes como sujeto específico de derecho y actor estratégico del desarrollo, y regula expresamente su participación**. Ha sido diseñado y promovido por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ). Se trata de un marco normativo que proporciona una base sólida para desarrollar leyes y políticas que promuevan y protejan los derechos de las personas jóvenes a nivel nacional. En este ámbito se encuentran desafíos, ya que, aunque muchos países de la región cuentan con **legislación nacional en materia de juventudes, esta debe ser actualizada y armonizada**, en muchos casos se encuentra dispersa, lo que dificulta su implementación. Existe además una importante **brecha entre el marco normativo existente y su implementación efectiva**, que también es necesario superar. Ello tiene que ver, a su vez, con obstáculos como la **falta de coordinación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales** responsables de las juventudes; la **falta de coordinación sectorial**, al ser las juventudes un tema transversal que involucra a múltiples sectores, como educación, empleo, salud, cultura y deporte. Esta **falta de coordinación puede fragmentar esfuerzos y dificultar la implementación de normativa y políticas** que impiden el desarrollo de los canales de participación.

2.2.2 Mejorar la inclusión en el proceso político

Existen desafíos sobre participación inclusiva en la toma de decisiones debido a una **disminución de votantes jóvenes**. Las personas jóvenes tienden a desconfiar de la política en general. La crisis

¹⁴. Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

a raíz del coronavirus ha alejado aún más a las personas jóvenes de América Latina y el Caribe de las instancias formales de la política. La participación en los procesos políticos formales sigue siendo preocupantemente baja. La participación electoral ha descendido en todo el mundo y las personas jóvenes tienden a votar menos que otros grupos de mayor edad en muchos lugares. Esto refleja las barreras estructurales existentes y la erosión de la confianza en las instituciones democráticas (*Consejo de Seguridad, 2022*). Las personas jóvenes siguen estando, en gran medida, **excluidas de los procesos políticos formales**, pero esta **exclusión se debe principalmente a las barreras económicas, legales y socioculturales**, así como a la falta de confianza entre ellas y las instituciones y líderes políticos, de quienes sienten que los excluyen de la toma de decisiones. Las barreras estructurales e institucionales y los prejuicios culturales siguen limitando la participación y la capacidad de las personas jóvenes, especialmente las mujeres y las personas LGBTQI+, para participar en los procesos políticos (*Consejo de Seguridad, 2022*).

Fomentar una **participación política significativa** de las personas jóvenes no se limita a incrementar su presencia cuantitativa en las instituciones, demanda ampliar los papeles que desempeñan, tanto en las estructuras políticas convencionales como en las no convencionales, y garantizar su involucramiento activo en las dinámicas políticas y decisionales. Exige atención para mejorar los papeles de las y los jóvenes en los procesos políticos representativos y también en políticas más amplias y procesos políticos que impactan directamente sus vidas y a sus comunidades. Respecto a su **participación política**, los hallazgos de las investigaciones más recientes demuestran que, en general, **la confianza en los partidos políticos en la región ha disminuido del 24% en 2013 al 13% en 2020**¹⁵. A la pregunta “¿Cuánta confianza tiene en el congreso?”, un 38 % de las y los jóvenes entre 15 y 25 años de países de la región contestaron ninguna y otro 38%, poca confianza¹⁶.

Los requisitos de **edad mínima para la votación en las urnas** que disponen los países afectan las oportunidades de participación en el ámbito político. Aunque en la mayoría de los países se establece la edad de 18 años, en algunos países de la región se está adelantando, es el caso de Argentina, Brasil, Ecuador, Cuba o Nicaragua, en los que los mayores de 16 años pueden votar en algunas o todas las elecciones. Es interesante observar que, en muchos países de América Latina, el derecho a presentarse a las elecciones para diversos cargos, como concejales, diputados o la presidencia, solo se concede a partir de los 21, 25, 30 o incluso 35 años (en el caso del cargo de senador o presidente en Brasil y Chile).

Sin embargo, se encuentran algunos ejemplos alentadores de **jóvenes parlamentarios y parlamentarias** que ocupan puestos importantes como ministros de su gobierno, por ejemplo, la ministra de

¹⁵ Ver <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

¹⁶ Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

juventud en el Ministerio de la Juventud de la República Dominicana¹⁷. En 2021, **Chile eligió al presidente más joven del mundo**, menor de 35 años. En el mundo, el porcentaje de parlamentarios y parlamentarias jóvenes, menores de 45 años de edad, es casi del 30%¹⁸. Solo el **2,6% de estos tiene menos de 30 años**¹⁹. En la región, el porcentaje sube a **3,04%**²⁰. No hay sociedad inclusiva sin la participación igualitaria de las mujeres y las niñas. Un dato alentador es que **hay mujeres en todos los parlamentos nacionales de la región**, según datos de la UIP. La presencia de las mujeres en los órganos legislativos ha aumentado de manera gradual en los últimos años en América Latina y el Caribe. Con datos a noviembre del año 2022, la región alcanzó un promedio de 34,9%²¹.

La digitalización es otro aspecto importante, ya que está cambiando profundamente la forma en que funcionan los procesos políticos. En las Américas, el 65,9% de las personas son usuarias de internet, y el 88,4% de ellas son jóvenes de 15 a 24 años (*OEA, 2018*). Por una parte, esta digitalización brinda oportunidades —aunque no todas las juventudes puedan acceder al mundo digital en condiciones de igualdad—, pero también genera desafíos relacionados con la “infodemia”, la polarización o el aumento de la violencia en las redes.

Marcos normativos regulatorios de los derechos de las personas jóvenes incluyendo el derecho de participación.



11 de 21 países cuentan con Leyes Nacionales de Juventud.



9 países cuentan con normativas sobre la creación de alguna institución encargada de la política de juventud a nivel nacional.



6 países cuentan con reconocimiento de juventudes, joven, jóvenes en sus constituciones.



17 países han firmado la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes que regula el derecho de participación entre otros.

¹⁷. Ver *Ministerio de la Juventud de la República Dominicana*

¹⁸. Ver <https://parlatino.org/news/dia-internacional-del-parlamentarismo-2022/>

¹⁹. Ver <https://data.ipu.org/age-brackets/>

²⁰. Ver <https://www.ipu.org/es>

²¹. Ver <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-escaños-ocupados-parlamentos-nacionales>

Según el Latinobarómetro de 2023, se sigue observando una clara tendencia: las personas de mayor edad muestran una mayor afinidad hacia la democracia en América Latina en comparación con las generaciones más jóvenes. Esto sugiere que **los regímenes políticos en la región no están logrando generar una cultura democrática entre las personas más jóvenes.**

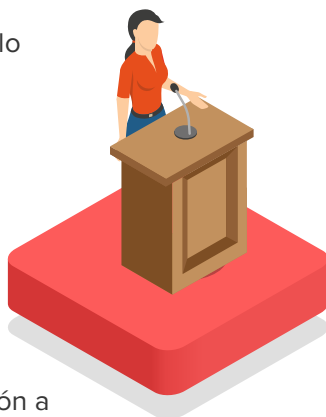
De acuerdo con la última publicación de IDEA²² Internacional “Para enriquecer la calidad de la democracia, resulta indispensable que todos los sectores de la ciudadanía estén debidamente representados y que la política sea un instrumento útil que dé respuesta a sus necesidades” (IDEA, 2023). Por esta razón, es crucial que los **partidos políticos impulsen la participación de las juventudes** con el fin de generar procesos políticos inclusivos y construir democracias que garanticen la participación de todos los sectores de la población sin dejar a nadie atrás.

De acuerdo con el mencionado informe de IDEA Internacional, **para promover la participación y los derechos de las personas jóvenes**, se recomienda a los partidos políticos integrar referencias específicas a las juventudes en sus estatutos y normativa interna, con medidas concretas para fomentar su participación. Es esencial fortalecer el área de juventud del partido, otorgándole autonomía en la toma de decisiones y proporcionándole los recursos necesarios. Además, se debe garantizar la representación de las juventudes en los órganos directivos del partido y en las candidaturas a cargos internos y electivos, considerando incluso el establecimiento de cuotas para jóvenes. Ofrecer capacitaciones para fortalecer conocimientos y habilidades, así como promover el diálogo interpartidario para llegar a acuerdos sobre políticas de juventud, son acciones fundamentales. Asimismo, es importante que los partidos políticos apoyen el desarrollo de políticas públicas y legislación en favor de la participación juvenil y contribuyan a la promoción de elecciones pacíficas, invitando a las juventudes a participar en mecanismos de prevención de la violencia política y electoral.

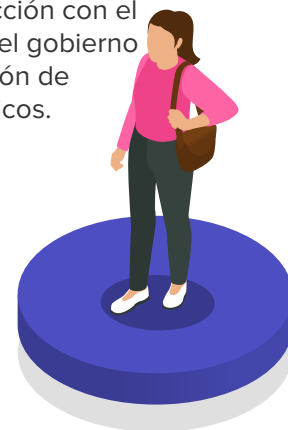
²² IDEA. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral “Participación de las Juventudes en los Partidos Políticos de las Américas” Serie Juventud en Democracia. 2023. Disponible en <https://www.idea.int/sites/default/files/2023-11/participacion-de-las-juventudes-en-los-partidos-politicos-de-las-americas.pdf>

Participación significativa

En el marco de la OCDE, sólo un 20% de las estrategias juveniles nacionales son plenamente participativas, presupuestadas, monitoreadas y evaluadas.



En aquellos países que cuentan con personas jóvenes involucradas en el ciclo de las políticas públicas, existe una mayor satisfacción con el desempeño del gobierno en su prestación de servicios públicos. (OCDE, 2020)



En la mayoría de los países en ALC hay organismos de participación a nivel decisorio (11 Consejos de Juventud) o incluso de cogestión (6 Consejos de Juventud).

Inclusión de jóvenes en el proceso político

La confianza en los partidos políticos en la región ha disminuido del 24% en 2013 al 13% en 2020.²³

El 50% de las y los jóvenes de ALC, entre 15 y 25 años, no tienen ninguna confianza en los partidos políticos de su país.²⁴



38% de jóvenes entre 15 y 25 años de la región no tienen ninguna confianza en el congreso de su país.

El 3,04% de los parlamentarios de la región tienen menos de 30 años.

El 50% de las y los jóvenes en ALC piensan que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. El 18% de las y los jóvenes de ALC piensan que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible.

El 45% de las y los jóvenes de ALC no están muy satisfechos con el funcionamiento de la democracia.²⁵

GRÁFICO 4: Desafío 2: Menos obstáculos para la inclusión, más oportunidades de participación para el logro de sociedades inclusivas

²³ Ver <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

²⁴ Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

²⁵ Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

2.3 Desafío 3: Menos violencia, más liderazgo en la transformación para el logro de sociedades pacíficas

Las sociedades pacíficas son aquellas en las que prevalecen los **espacios seguros que propician el desarrollo integral de las personas jóvenes**, clave para avanzar en la Agenda 2030 y también determinante de la gobernabilidad efectiva. Los **problemas de seguridad** han lastrado por décadas el desarrollo sostenible de los países de esta región y han afectado a su gobernanza democrática. Por ello, resulta comprensible que la **seguridad ciudadana** se haya convertido en tema prioritario para la agenda regional y en uno de los principales desafíos para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (*PNUD, 2020b*). La **violencia** estructural y directa latinoamericana, que afecta a las juventudes, incluye manifestaciones como altas tasas de homicidios juveniles, exclusión interseccional, frágiles sistemas de bienestar, asimetrías de género, fragilidad ambiental, estigmatización, opresión ciudadana, insuficientes políticas públicas en prevención y protección, así como una frágil salvaguardia de sus derechos humanos (*Cepal, 2021*). A pesar de estos desafíos, **una gran cantidad de jóvenes trabajan por la paz y la seguridad en la región**.

2.3.1 Erradicación de las distintas formas de violencia

América Latina es la región sin guerras más violenta del mundo (*Muggah y Aguirre, 2018*). Cabe señalar que, en esta región, y particularmente en los países de Centroamérica, la violencia tiene un rostro joven. En efecto, las y los jóvenes resultan fuertemente afectados por la violencia de múltiples formas: los hombres jóvenes figuran entre las principales víctimas de los delitos que atentan contra la vida y la propiedad. Las mujeres jóvenes son las principales víctimas de la violencia sexual y física (*PNUD et al., 2020*). El **crimen violento** sigue ensañándose contra la **población joven, las mujeres y las niñas**, lo que obliga a concentrar los esfuerzos de intervención en estos segmentos de la población (*PNUD, 2020b*). La violencia afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres. Las niñas y mujeres jóvenes sufren principalmente violencia doméstica y delitos sexuales; y los hombres son víctimas, mayoritariamente, de muertes violentas. El tipo de violencia más frecuente, según las personas jóvenes de la región entre 15 y 25 años, es la violencia en las calles (19,5%), seguida de la violencia intrafamiliar hacia las mujeres (14,9%)²⁶. Alrededor de **una de cada diez muertes** de niños, niñas y adolescentes en la región ocurre como consecuencia de un **homicidio**, que constituye la principal causa de mortalidad entre los adolescentes de edades comprendidas entre los 10 y los 19 años. La **tasa de mortalidad por homicidio** entre niños, niñas y adolescentes de la región es cuatro veces superior a la media mundial. **Más del 80% de las personas jóvenes víctimas de homicidio en la región son adolescentes de entre 15 y 19 años** (*Unicef, 2022*). Los cinco países con las tasas de homicidio más altas del mundo entre niños, niñas y adolescentes se encuentran en América Latina y el Caribe (*Unicef, 2022*).

²⁶ Ver <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Los conflictos de gran magnitud causan menos muertes que otras formas de violencia, como la perpetrada por grupos delictivos y la **violencia doméstica** interpersonal. Además, el aumento de algunas formas de violencia, especialmente **contra las mujeres**, suele ser uno de los primeros síntomas de que se está produciendo un declive del imperio de la ley y un incremento de la inseguridad (*Naciones Unidas, 2021*). En relación con la seguridad de las mujeres, las **violencias basadas en género, el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, las causas y los efectos de la movilidad humana, la lucha contra la trata de personas y el colapso del régimen de refugio** son, sin duda, temas centrales de discusión con impactos determinantes en la seguridad de las mujeres, que requieren otro tipo de análisis y enfoque. En los distintos países de la región, los niveles de **violencia sexual** en la infancia y entre las mujeres jóvenes varían notablemente —desde apenas el 1% hasta el 25%— debido, en gran medida, a las diferencias en las definiciones utilizadas para clasificar aquello que se considera violencia sexual (*Unicef, 2022*). Sorprende la creciente cifra de jóvenes que sufren ciberacoso, especialmente, mujeres. La violencia digital **ejercida contra mujeres, adolescentes y niñas por razón de su identidad de género o sexual se comete de manera desproporcionada** (*OEA, 2022a*). Específicamente, se ha documentado que las mujeres entre los 18 y 24 años enfrentan niveles más elevados de violencia en línea, con un 27 % más de probabilidades de ser víctimas en comparación con los hombres (*OEA, 2022a*). Las **políticas de seguridad y el papel de las juventudes en la prevención y solución de conflictos** deben ser el objetivo para conseguir avanzar en sociedades seguras.

2.3.2 Juventudes liderando el cambio

Fortalecer el papel de las personas jóvenes en relación con la paz y la seguridad es uno de los desafíos, atendiendo a su reconocimiento como “**agentes críticos de cambio**” en la **Agenda 2030**, esenciales para lograr los ODS. La contribución de las juventudes como grupo implicado en la consolidación de la paz **proviene de sus conocimientos y experiencias particulares en relación con las situaciones de violencia e injusticia** que trascienden el contexto bélico tradicional e incluyen diversas formas de exclusión y discriminación, desde la delincuencia organizada hasta la violencia sexual y de género (*Naciones Unidas y Academia Folke Bernadotte, 2021*). La **Agenda de Juventud, Paz y Seguridad (JPS)**, establecida por la RCSNU 2250 (2015), reconoce el **papel positivo que las y los jóvenes pueden jugar en aquellos contextos marcados por el conflicto, como es el de esta región**. Reconoce la importancia de la participación de las personas jóvenes en la promoción de la paz, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz sostenible. No se considera únicamente a la juventud como un grupo al que proteger (jóvenes como víctimas), ni como un grupo del cual hay que protegerse (jóvenes como perpetradores de violencia), sino que las y los jóvenes son considerados **actores de transformación positiva** en sus comunidades, reconociendo su papel como catalizadores de paz y actores en la prevención de la violencia. La **agenda de JPS** que se propone en esta resolución es también la **agenda de las mujeres jóvenes** que trabajan por y para la paz, que

propugna porque las mujeres participen con igualdad en todas las decisiones relativas a la paz y la seguridad. La resolución 2250 está basada en la RCSNU 1325 (2000) que establece la **agenda de mujeres, paz y seguridad (MPS)**. Dicha resolución fue la primera RCSNU en vincular el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional con las experiencias de las mujeres en los conflictos. Las sinergias entre las agendas de MPS y JPS deben reconocerse para resaltar la contribución vital de las **mujeres jóvenes** al mantenimiento de la paz.

Mientras que la agenda MPS ya ha sido ampliamente adoptada por los movimientos de mujeres en países como **Guatemala, El Salvador, Colombia y Honduras** (OEA, 2022b), el grado de conocimiento por parte de OSC y la integración de la agenda JPS dentro de las agendas nacionales de seguridad y cooperación al desarrollo es incipiente. Se están haciendo esfuerzos desde el SNU para avanzar en la implementación de la agenda de JPS en la región. **La institucionalización de la agenda** se ha acelerado notablemente desde que vio la luz el primer informe sobre la juventud, la paz y la seguridad (S/2020/167), pero aún persisten profundos desafíos que afectan la participación significativa de las personas jóvenes en la toma de decisiones y la **financiación** de una consolidación de la paz inclusiva y dirigida por ellas (Naciones Unidas, 2022). Existe un importante rezago en la **integración de la Agenda JPS**, en las agendas y políticas de desarrollo, que reconozcan el papel de agente de cambio de las juventudes en relación con la paz y la seguridad. Todavía queda trabajo por delante que permita superar los obstáculos que excluyen a las personas jóvenes de las estructuras de poder, así como otras formas de exclusión, ya sea económica, política o social, que impiden desarrollar el papel que la agenda JPS les propone como **agentes de cambio**. La agenda de JPS y medioambiental (OIJ, PNUD, 2023a) también se encuentran estrechamente vinculadas. En ambas se trabaja por el objetivo de **fomentar el liderazgo de la juventud para la gestión de los recursos naturales, la justicia climática y la seguridad**, por ejemplo, apoyando el papel de la juventud en la gestión de los recursos naturales y la prevención de conflictos.

Desafío 3: Menos violencia, más liderazgo en la transformación para el logro de sociedades pacíficas



El tipo de violencia más frecuente, según las personas jóvenes de la región, entre **15 y 25 años**, es la violencia en las calles (**19,5%**), seguida de la violencia intrafamiliar con mujeres (**14,9%**).



El **65%** de las y los jóvenes latinoamericanos encuestados en **México, El Salvador, Haití, Colombia, Perú, Chile, Argentina y Brasil**, identificó la violencia que genera el narcotráfico y los grupos criminales.



1 de cada **10** muertes de **niños, niñas y adolescentes** en la región ocurren como consecuencia de un homicidio, principal causa de mortalidad entre los adolescentes de edades comprendidas entre los **10 y los 19 años**.

La tasa de mortalidad por homicidio entre los **niños, niñas y adolescentes** de la región es cuatro veces superior a la media mundial.

Más del **80%** de las **personas jóvenes** víctimas de homicidio en la región son adolescentes de entre **15 y 19 años**.

Los **cinco países** con las tasas de homicidio más altas del mundo entre **niños, niñas y adolescentes** se encuentran en **América Latina y el Caribe**.

En toda su vida, **1** de cada **3 mujeres** es objeto de **violencia sexual o física** por parte de su **pareja** o de violencia sexual por parte de un tercero.²⁸

Las **mujeres** entre los **18 y 24 años** enfrentan niveles más elevados de violencia en línea, con un **27%** más de probabilidades de ser víctimas.

Más de **21.000 mujeres** han sido víctimas de femicidio en los últimos **5 años** en **20 países** de la región²⁹

Las mayores tasas de femicidio o feminicidio se registraron en **Honduras (4,6 casos por cada 100.000 mujeres)**, **República Dominicana (2,7 casos por cada 100.000 mujeres)** y **El Salvador (2,4 casos por cada 100.000 mujeres)**.

Adolescentes y jóvenes de entre **15 y 29 años** componen el tramo etario en que se concentra la mayor proporción de casos de femicidio o feminicidio. Asimismo, más de un **4%** del total de estos delitos corresponden a niñas menores de **14 años**.³⁰

²⁷. Ver <https://unoy.org/downloads/ypsinlac/>

²⁸. Ver <https://www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

²⁹. Ver <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

³⁰. Ver https://www.cepal.org/sites/default/files/infographic/files/22-01013_fin_violencia_esp_web.pdf

Institucionalización de la agenda JPS

Consulta Regional de **Juventud, Paz y Seguridad** en **América Latina y el Caribe** en el **2017**. Estudio de Progreso en **JPS** de 2017.

Foro de **Jóvenes Constructores de Paz**, Colombia en **2019**.



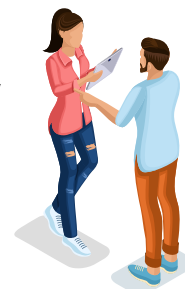
En **El Salvador**, el **Instituto Nacional de la Juventud** está trabajando con la **agenda JPS**.

En **El Salvador**, el **plan** del **gobierno nacional** contiene un documento denominado "**Plan de Control Territorial**" que **busca garantizar** la **seguridad** de la **población** y la **juventud**.



En **México**: **Campaña Jóvenes construyendo la paz** (Ministerio de Seguridad Pública).

En **México**: **Coalición nacional sobre JPS** con el **Grupo Focal R2250 (2017)**, reúne a organizaciones dirigidas por jóvenes, autoridades nacionales y asociados internacionales.



Respecto a la Agenda **MPS**, también en relación con las mujeres jóvenes, se han aprobado Planes Nacionales de Acción (**PNA**) en **América Latina**. **Argentina (2015)**, **Brasil (2017)**, **El Salvador (2017)**, **Guatemala (2017)**, **Paraguay (2015)**, **México (2021)** y **Perú (2021)** implementan sus primeros PNA; Chile está implementando su segundo PNA. **Uruguay** trabaja en la actualidad en su primer PNA.

En el **Caribe anglófono** y **neerlandés**, la **UNESCO** apoya la elaboración de una hoja de ruta sobre la **juventud**, la **paz** y la **seguridad**.



Gráfico 5: Desafío 3: Menos violencia, más liderazgo en la transformación para el logro de sociedades pacíficas

3. La mirada hacia el futuro | soluciones y propuestas



Existen oportunidades que contribuyen a construir **sociedades más justas, inclusivas y pacíficas**, en las que las juventudes tengan un papel activo y significativo en el fortalecimiento de las instituciones, la promoción de la justicia o la agenda de paz y seguridad en su comunidad. Es esencial trabajar de manera colaborativa entre los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones encargadas de juventud y las propias personas jóvenes para aprovechar estas oportunidades y lograr avances significativos en el cumplimiento de la agenda 2030 y del ODS 16 en cada una de sus metas.

3.1 La mirada hacia el futuro: sociedades justas

En sociedades justas, las personas jóvenes desempeñan un papel activo al **supervisar y monitorear las instituciones, lo cual demanda transparencia en las decisiones y hace que los líderes y funcionarios públicos rindan cuentas por sus actos**. Las oportunidades se amplían a través de la concienciación y el entrenamiento en los derechos que corresponden, tanto a las instituciones como a los propios jóvenes. Las juventudes tienen mucho que aportar en este sentido, al ser **una gran fuente de innovación, ideas y soluciones**.

3.1.1 Toma de decisiones: transparente y responsable.

En México, el **Proyecto Global de Educación en Integridad y el Recurso Global para la Educación y el Empoderamiento Juvenil contra la Corrupción de UNODC (GRACE)** organizan series de hackatones juveniles contra la corrupción en la Ciudad de México (México). El hackatón trata de empoderar a las y los estudiantes para que apliquen sus **conocimientos anticorrupción y tecnológicos para desarrollar soluciones tecnológicas que promuevan la transparencia**, la ética y la integridad entre las diferentes etapas y actores del sistema de salud en México.

En Chile, las cuentas públicas participativas **fomentan la transparencia de la gestión de los servicios públicos**, permitiendo a las personas conocer y consultar sobre la ejecución presupuestaria, los planes y programas de los servicios del Estado. Es un proceso que dispone espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones y organizaciones, sus respectivas autoridades y la comunidad. El objetivo de esta apunta a dar a conocer la gestión del **Instituto Nacional de la Juventud** para, posteriormente, evaluarla y garantizar el ejercicio del control ciudadano, de modo que las personas tengan la opción de fiscalizar el quehacer de las instituciones públicas anualmente³¹.

A nivel global, el **desafío de la innovación del ODS 16** organizado por **Accountability Lab** apoya a hombres y mujeres jóvenes de 15 a 35 años para desarrollar soluciones creativas para el ODS 16. Jóvenes participantes discutieron, entre otros, el **rediseño del sistema de justicia** para hacerlo más accesible para las personas más vulnerables, amplificando las voces de las mujeres en la promoción del Estado de derecho y la mejora de la rendición de cuentas empresarial y gubernamental³². El laboratorio vincula a los ganadores de la competencia con otras organizaciones e instituciones que trabajan para abordar problemas de justicia similares.

³¹ Ver <https://www.injuv.gob.cl/personas/cuenta-publica-participativa>

³² Ver *SDG 16 Innovation Challenge*

En **Perú**, el programa de **Audidores Juveniles**, promovido por la Contraloría General de la República, en el marco de las **políticas de transparencia y gobierno abierto**, tiene como objetivo ejecutar actividades que contribuyan con la formación de valores éticos y cívicos en la juventud. Asimismo, busca que, mediante prácticas de vigilancia sencillas, los estudiantes ejerzan su ciudadanía, se reconozcan como sujetos de derechos y deberes y se distingan como parte importante del cambio para la construcción de un país que no tolera los actos de corrupción³³.

3.1.2 Prevención de violencia: fortaleciendo capacidades y propiciando espacios seguros

El proyecto de prevención de pandillerismo en Panamá es una iniciativa de Scholas y CAF –banco de desarrollo de América Latina y el Caribe– que ya ha culminado su tercera etapa en las provincias de Panamá y Colón. A través de la implementación del programa Scholas Fanciullo, esta tercera etapa tiene como objetivo principal generar espacios educativos que contribuyan al bienestar socioemocional de las y los adolescentes mediante el redescubrimiento de la infancia como una herramienta fundamental en la lucha contra el pandillerismo. Un logro significativo de esta tercera etapa fue la formación que brindaron los voluntarios universitarios, procedentes de diversas disciplinas académicas como Trabajo Social, Orientación Educativa, Derecho y Ciencias Políticas, aplicando la pedagogía de Sentido que promueve a nivel mundial Scholas Occurrentes. El proyecto ha impactado directamente a 353 estudiantes en edades de 15 a 18 años y ha involucrado a 154 voluntarios universitarios comprometidos en la causa.

En **El Salvador**, el **Proyecto Pionero en Inserción Social**³⁴ busca propiciar espacios seguros para el desarrollo y la participación de adolescentes y jóvenes mediante un modelo de inserción social para estos dos sectores de la población que están en conflicto con la ley y con antecedentes en pandillas. Es un ejercicio cuasiexperimental que busca evidencia a partir de una evaluación de resultados como insumo para políticas públicas en materia de prevención terciaria.

³³ Ver https://etico.iiep.unesco.org/es/auditoria-social-el-programa-audidores-juveniles-de-la-contraloria-general-de-la-republica-del-peru_publication

³⁴ Ver <https://www.undp.org/es/el-salvador/proyectos/proyecto-pionero-en-insercion-social>

DatAcción es la comunidad de práctica e intercambio de experiencias y gestión del conocimiento del Proyecto Regional PNUD Infosegura, que impulsa diversos mecanismos de interacción para consolidar y potenciar la gestión del conocimiento y el intercambio de experiencias que contribuyan a mejorar la calidad de las políticas públicas de seguridad ciudadana y **justicia basadas en evidencia**³⁵. Un ejemplo es el espacio **Datacción T1EP4- Entre riesgos y oportunidades, datos de juventud en el Norte de Centroamérica**³⁶, dedicado al análisis del tipo de violencia y factores de riesgo en personas jóvenes de la zona Norte de Centroamérica.

En **Brasil, Stay Safe (Fica Seguro)**, el juego de mesa, forma parte de la colección Convivência e Segurança Cidadã (convivencia y seguridad ciudadana), desarrollada por el PNUD. El juego propone una forma interactiva de concienciar sobre la creación de capacidad local para diseñar y desarrollar políticas locales de seguridad y convivencia. El “juego” presenta a los participantes un tablero en forma de mandala con seis ejes principales que, juntos, construyen los problemas de un territorio, elegido al principio del juego. Los problemas son contextos socio-urbanos inseguros, policía y justicia insuficientes, crimen organizado, déficit de cohesión social, presencia de factores de riesgo y violencia entre generaciones y contra las mujeres.

3.2 La mirada hacia el futuro: sociedades inclusivas

Las juventudes de América Latina y el Caribe cuentan con oportunidades para fomentar sociedades inclusivas. Para ello, se debe promover su participación significativa en todos los niveles de decisión. **La participación significativa de las juventudes contribuye a la consecución de los ODS, la paz y seguridad, los derechos humanos y la igualdad de género** (*Naciones Unidas, 2023b*). Se trata de garantizar su participación como responsables actuales y también futuros de la toma de decisiones, pues tienen una mayor afinidad con las generaciones futuras (*Naciones Unidas, 2023b*). La innovación en el ámbito público y el uso de la tecnología y las redes sociales como herramientas para la movilización deben servir para ampliar las oportunidades de la participación significativa de las juventudes. Gracias a las conexiones que existen entre ellos, que son mayores que nunca, están impulsando el progreso social, renovando el activismo ambiental e inspirando cambios políticos (*Naciones Unidas, 2018*).

³⁵ Ver <https://infosegura.org/noticias-dataccion>

³⁶ Ver <https://www.youtube.com/watch?v=lknPlsdi1Qk>

3.2.1. Nuevos canales de participación: enfoque digital y local para la participación significativa

En **Panamá**, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el apoyo del PNUD, llevó a cabo el **proceso de validación de la Política Pública de Juventud 2022-2027**, a través de la **Plataforma Ágora Juventud**, en la que jóvenes de entre 15 y 29 años han podido enriquecer, comentar y opinar sobre las líneas de acción de nueve temas fundamentales, desde sus perspectivas. En esta etapa, el proceso tuvo como objetivo validar las estrategias y líneas de acción identificadas durante las consultas realizadas a la población joven en 2021 a nivel nacional y que permitieron establecer los lineamientos de la nueva Política Pública de Juventud, que pretende abordar los temas que afectan a las juventudes de Panamá con un enfoque social, efectivo, democrático e integral, de cara a los nuevos retos nacionales e internacionales.

Más de 600 estudiantes provenientes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se congregaron en Lima en agosto de 2023, en el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración bajo el lema “Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina”. Organizado por el Parlamento Andino en colaboración con CAF, esta actividad tuvo como propósito debatir y proponer recomendaciones de políticas públicas destinadas a fortalecer la integración regional. El encuentro culminó en la elaboración de la “Declaración: Un acuerdo común para participar y gobernar cooperativamente a pesar de las diferencias”. Este documento, elaborado por los parlamentarios andinos juveniles y universitarios, busca establecer una base de colaboración entre los países andinos, resaltando la importancia de la cooperación y el entendimiento mutuo para superar las divergencias.

El programa Generación L, diseñado y organizado por CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe y el Organismo Internacional de Juventud (OIJ), busca capacitar, conectar e integrar a jóvenes líderes de América Latina en espacios virtuales y presenciales con el objetivo de fortalecer sus capacidades y habilidades de liderazgo; y, al tiempo apoyarles en el fortalecimiento de sus roles de liderazgo para impulsar la promoción de políticas, proyectos, iniciativas y acciones que mejoren las condiciones en sus comunidades con enfoque de inclusión social y sostenibilidad ambiental para América Latina y el Caribe.

En **Chile y Paraguay**, el **Organismo Internacional de la Juventud (OIJ)** y el **CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe** junto con el **Instituto Nacional de Juventud (INJUV)**, en **Chile**, y la **Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)**, en Paraguay, han llevado a cabo **laboratorios de participación juvenil**, con jóvenes de 18 a 29 años con el objetivo de generar un punto de encuentro participativo para identificar problemas concretos que suscriban la realidad de las personas jóvenes y crear nuevas e innovadoras soluciones, a fin de diseñar las políticas públicas que las instituciones gubernamentales puedan implementar. Se busca potenciar la participación ciudadana de jóvenes y su papel transformador en la sociedad, propiciando un espacio de reflexión crítica y análisis de diferentes problemáticas que conlleven el intercambio de conocimientos y experiencias para la cocreación de nuevas soluciones que contribuyen a la superación de las brechas sociales, digitales, ambientales y de gobernanza. En Chile el Laboratorio de participación Juvenil se enfocó en las temáticas de género, juventudes y cambio climático.

3.2.2 Participación política: Representación de las juventudes en los órganos de gobierno y la creación de programas que fomenten la participación política

En **México**, **Voto Informado**³⁷ es una iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma, en alianza con el INE, académicos y organizaciones de la sociedad civil, para promover la participación ciudadana y el voto informado, brindando información relevante y capacitación permanente a la ciudadanía. Con información sobre 20.000 candidatos, Voto Informado se convirtió en una herramienta de consulta que apoya a los y las jóvenes a realizar un voto con conocimiento e informado. Reconociendo que la participación electoral entre jóvenes era baja, el Instituto para la Participación Electoral y Ciudadana del estado de Guerrero estableció una Secretaría de la Juventud y un grupo focal de jóvenes para reflexionar sobre estrategias para aumentar su participación. Además, una serie de talleres reunió a personas jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y sectores privados para reflexionar sobre la creación de un entorno más propicio para la participación política de las primeras en el estado de Guerrero.

³⁷ Ver <https://votoinformado.unam.mx>

En **Trinidad y Tobago**, ParlAmericas, en asociación con el Parlamento de la República de Trinidad y Tobago, organizaron el programa “Mujeres jóvenes en el liderazgo”³⁸. Las jóvenes líderes participaron en un programa de capacitación inmersivo sobre liderazgo transformacional, igualdad de género, toma de decisiones inclusiva y procesos parlamentarios. El evento, organizado en torno al Día Internacional de la Mujer, fue solo el primero de una serie de iniciativas a nivel nacional en todo el Caribe, diseñadas para fomentar el interés de las mujeres jóvenes en el liderazgo público y para apoyarlas en la construcción de conocimientos, habilidades y redes necesarias para su trabajo como agentes de cambio actuales y futuros.

En **Panamá**, la Dirección Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional de Panamá, con el apoyo de ParlAmericas y el Foro Nacional de Mujeres en Partidos Políticos, reunió a más de 250 integrantes y exintegrantes de la Asamblea Juvenil de Panamá para el primer Congreso virtual de la Asamblea de la Juventud de Panamá. Durante el Congreso, hombres y mujeres jóvenes discutieron la participación ciudadana, el liderazgo juvenil y las perspectivas de género dentro de las instituciones parlamentarias y las organizaciones de la sociedad civil.

En **Uruguay**, el PNUD y la Comisión Interpartidaria de Juventudes (CIJ) lanzaron la campaña #PolíticaJovenUy para promover una mayor participación e incidencia de las nuevas generaciones en política. La campaña consta de videos con mensajes de jóvenes militantes de diferentes partidos que integran la CIJ, en los que comunican por qué es importante para la democracia que la juventud se involucre activamente en política.

3.3 La mirada hacia el futuro: sociedades pacíficas

Las oportunidades para crear sociedades pacíficas en las que se consiga erradicar la violencia y promover la seguridad humana, existen en la medida en que la juventud pueda desempeñar el papel protagónico que destaca la **Agenda de JPS**, promoviendo una **cultura de paz** y sentando las bases para sociedades más seguras y pacíficas. El estudio “El elemento que falta para la paz”, sobre los progresos logrados con la JPS, concluye que la mayor parte de las **juventudes son resilientes y pacíficas**. Tienen la **capacidad de formar alianzas y redes de colaboración a nivel local, regional e**

³⁸ Ver https://parlAmericas.org/uploads/documents/YWiLTT_Report_SPA.pdf

internacional, aprovechando su diversidad cultural y las perspectivas para abordar de manera integral las raíces de la violencia. Es fundamental que los **gobiernos, los OJ y las organizaciones de la sociedad civil apoyen y reconozcan el potencial** de las personas jóvenes y les brinden espacios de participación significativa en la toma de decisiones, tanto en la formulación de políticas como en la implementación de programas de prevención y manejo de conflictos. Esto implica fomentar su liderazgo, ofrecer capacitación en prevención y resolución de conflictos y proporcionar recursos para proyectos comunitarios.

3.3.1 Cultura de paz y espacios seguros: innovación y sensibilización

En **Ecuador**, el **PNUD** a través del **Programa Laboratorio de Sueños**, se ha podido apoyar la creación de proyectos autosostenibles enfocados en la innovación social, diseñados y liderados por adolescentes y jóvenes para la construcción de barrios inclusivos, seguros y resilientes, rompiendo barreras intergeneracionales e interculturales.

En **Bolivia**, como parte de una iniciativa para la consolidación de la paz, la promoción de valores democráticos y la cohesión social en el país, el **PNUD** lanzó la campaña **No hagas daño**, con el objetivo central de sensibilizar a la sociedad boliviana sobre la importancia de reducir la conflictividad tanto en los espacios individuales como colectivos. Esta campaña ha sido desarrollada a partir de un trabajo previo desarrollado desde varias gestiones pasadas por el proyecto **Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia**, que ha trabajado con diferentes actores, entre los que destacan jóvenes y periodistas en la perspectiva de promover la cultura de paz en el contexto actual del país, marcado por diferencias y conflictos en todos los niveles.

En **Colombia**, el proyecto **Juventud Colombiana Liderando el Cambio por la Paz** es un piloto que contribuirá a la construcción de un modelo de intervención en el marco del **Programa Mundial Youth4Peace**. El programa conjunto sobre juventud, paz y seguridad dirigido por el **PNUD** y el **UNFPA** busca fortalecer la capacidad de las y los jóvenes y las instituciones a nivel local, incluso mediante la sensibilización sobre la importancia de la participación, la protección y el empoderamiento de las personas jóvenes.³⁹

³⁹ Ver <https://www.undp.org/es/colombia/proyectos/juventud-colombiana-liderando-cambio-paz>

En **El Salvador**, **Jóvenes por La Libertad** tiene por objetivo prevenir y transformar la violencia y exclusión a la que se enfrentan las personas jóvenes en los municipios del departamento de La Libertad, a través de la promoción de **espacios cívicos inclusivos, seguros y significativos** donde se promueva su participación en la toma de decisiones, la igualdad de género y el empleo decente por la paz.

3.3.2 Empoderamiento de las juventudes: mujeres jóvenes como agentes de cambio para la agenda global de paz y seguridad

En **El Salvador**, el proyecto **Soy Parte**, tiene como finalidad favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, especialmente a mujeres jóvenes y jóvenes en zonas rurales y en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz y la territorialización de la agenda global de JPS⁴⁰.

En **Colombia**, **ONU Mujeres**, con el apoyo de la Embajada de Suecia y en alianza con el legado de la Comisión de la Verdad, produjo la película **Cuando las aguas se juntan: una historia de mujeres y paz**. En el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1325, que estableció un marco jurídico y político-histórico, reconociendo la importancia de la participación de las mujeres, así como la inclusión de la perspectiva de género en las negociaciones de paz, la planificación humanitaria, las operaciones de mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz en las situaciones posteriores a un conflicto y la gobernanza. Con el propósito de posicionar a nivel nacional e internacional el aporte de las mujeres colombianas, incluidas las mujeres jóvenes, en la construcción de paz en las últimas décadas, se realizó este largometraje documental.

⁴⁰ Ver https://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/pbf_slv_irf_414_el_salvador_juventudes_salvadorenas_construyendo_paz_y_resiliencia_derecho_a_ciudad.pdf

En las **Islas Salomón**, **Empoderamiento de jóvenes como agentes para la paz y la cohesión social en las Islas Salomón (EYAPSCSI)**, proyecto encabezado por el PNUD y la OIT, se esforzó por empoderar a las personas jóvenes más vulnerables del lugar, en particular a las **mujeres jóvenes**, para participar en la toma de decisiones y actuar como empresarios sociales activos para abordar las fuentes locales de quejas. El establecimiento de **caucus juveniles** en el marco del proyecto tuvo éxito en la medida en que el proyecto creó una plataforma con el objetivo de organizar a las personas jóvenes en torno a la consolidación de la paz, la cohesión y el emprendimiento sociales, incluso en áreas del país que anteriormente estaban descuidadas. Los caucus son una forma sostenible de intervención, pues se consideran plataformas muy eficaces para debatir y abordar las preocupaciones y los problemas de jóvenes y de la comunidad en general. El proyecto se destinaba a jóvenes de entre 16 y 24 años, con un enfoque particular en las mujeres jóvenes y las madres solteras. La evaluación señaló que el proyecto fue muy eficaz en la medida en que condujo, entre otros elementos, a un cambio en el comportamiento de las y los jóvenes hacia la ciudadanía, las cuestiones de género, las drogas y el empleo.

En **Guatemala**, la **Juventud Polinizadora** se perfila como una organización juvenil de base, en la que las personas jóvenes que participan, prestan sus servicios como voluntarios para capacitar a otros jóvenes en temas como **incidencia política, derechos humanos, inclusión, derechos de la niñez y adolescencia, auditoría social y acceso a la información**. El proyecto busca empoderar a las mujeres y propiciar el liderazgo juvenil en las comunidades rurales.

4. Conclusiones y recomendaciones



Es hora de pensar a largo plazo, a fin de hacer más por la juventud y las generaciones venideras y prepararnos mejor para los desafíos que tenemos por delante.

Naciones Unidas, (2021)

Antes de la presentación de las distintas recomendaciones que se proponen para afrontar los desafíos detallados en el presente documento, a modo de conclusión, se llama a la reflexión sobre cuatro aspectos clave a tener en cuenta en la preparación de respuestas que sirvan para avanzar en la construcción de sociedades justas, inclusivas y pacíficas, base de una gobernabilidad efectiva que permita a las juventudes jugar su papel de agente estratégico conferido por la **Agenda 2030**:

El trabajo en juventud desde la gobernabilidad local: ya que es particularmente a nivel local donde las personas jóvenes han podido y pueden participar significativamente. Las estructuras de gobierno local les dan voz al representar a sus electores y brindarles oportunidades para participar localmente. Involucrar a estas personas jóvenes en la política local es una forma viable de apoyar al liderazgo de la juventud. Además de la gobernabilidad local, es clave la territorialidad para la construcción de alianzas, espacios cívicos y de participación que las juventudes pueden y deben liderar desde sus comunidades.

El fortalecimiento de la institucionalidad encargada de juventud: es necesaria mayor capacidad institucional para combinar el impulso al desarrollo de intervenciones legislativas, programáticas y comunicacionales, en dos vertientes de gestión: la sectorial y la temática, que implica la realización de coordinaciones interinstitucionales y el desarrollo, al interior de los sectores, de iniciativas especiales y específicamente dirigidas a este colectivo social. Esta necesidad reclama legitimidad social, prestigio técnico, fortaleza pública y un buen posicionamiento institucional (OIJ, PNUD, 2022). Para conseguir el fortalecimiento institucional, la capacitación es clave como una herramienta estratégica para lograr transformaciones en el aparato estatal (CAF, 2015).

La inversión en juventud: la inversión dirigida a las juventudes constituye una herramienta clave para su inclusión y desarrollo, por tanto, para sociedades más justas, participativas e inclusivas. El Estado puede promover el bienestar de las juventudes apostando por políticas y programas que tengan como objeto una mayor **resiliencia, equidad e inclusión**⁴¹, lo que significará avanzar hacia una transformación liderada por las juventudes de la región. El desafío del financiamiento es un tema que ha recibido atención a nivel mundial. La Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo representa el primer instrumento internacional en que se reconoce explícitamente que es esencial invertir en la juventud si se desea lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para las generaciones presentes y futuras (OIJ, PNUD, 2023).

⁴¹. OIJ, PNUD, (2023), Cuadernillo, Serie Desafíos- Inclusión



Gráfico 6: Conexión entre la Agenda Juventud, Paz y Seguridad (JPS) y algunos de los ODS

4.1 Recomendaciones para la construcción de sociedades justas | ODS 16 y 17

4.1.1 R1: Hojas de ruta para el fortalecimiento de la confianza de las juventudes en la institucionalidad pública en línea con los principios de gobernabilidad efectiva

La evidencia señala que las medidas de gobernanza pública que promueven, entre otros, los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y la participación de los grupos de interés, entre otros, son fuertes predictores de la confianza en las instituciones (OCDE, 2020). Según la OCDE, en los países con políticas públicas de juventud que siguen los principios de gobernabilidad efectiva, las personas jóvenes tienen menos probabilidades de ser decepcionadas por la política y por las instituciones públicas. Los gobiernos deben garantizar respuestas eficaces a las juventudes basadas en estrategias que se justifiquen en evidencias, cumpliendo con **criterios de integridad**,

transparencia y rendición de cuentas, y asegurando que las personas jóvenes interesadas de orígenes diversos se involucren en su diseño e implementación. La asignación de recursos suficientes y el uso de mecanismos de seguimiento y evaluación también son necesarios. Es esencial que la participación de las personas jóvenes en mecanismos de control social y auditoría ciudadana sea accesible para ellas, ya que estas herramientas son fundamentales para asegurar el cumplimiento de programas y para supervisar el uso de los recursos públicos.



Gráfico 7: Principios de gobernabilidad

4.1.2 R2: Garantizar el acceso a una justicia respetuosa y justa para las juventudes

Garantizar el acceso a justicia para las personas jóvenes que se aparten de la violencia o los conflictos y asegurar el respeto de las normas y las directrices de protección internacionales de los derechos humanos. La construcción de una sociedad equitativa y pacífica requiere potenciar el conocimiento legal y el **acceso a la justicia para las personas jóvenes en todas sus dimensiones (civil, penal, jurisdicciones especiales)** así como el **fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos o justicia comunitaria y de paz**. Es esencial asegurar la protección de las personas jóvenes en **proceso de reintegración** social hacia sus comunidades a través de esfuerzos que fortalezcan su relación con ellas. Esto implica incluir a jóvenes en los **procesos de memoria y**

justicia transicional, mejorando el acceso a la verdad, la justicia y los mecanismos de reparación para las víctimas de conflictos armados internos. Asimismo, se deben promover medidas de no repetición para prevenir la recurrencia de la violencia. Desarrollar programas penales alternativos y enfoques más integrales para, por ejemplo, incentivar la rehabilitación de jóvenes mediante condenas alternativas, como trabajos comunitarios, participación en los procesos de reconciliación, desarrollo de aptitudes, entre otras (*Naciones Unidas y Academia Folke Bernadotte, 2021*). La **transformación digital de la justicia** permitiría enfrentar estos problemas, garantizando el debido acceso a los servicios y mejorando la posibilidad de atender a quienes requieren de la protección judicial de sus derechos.

4.2 Recomendaciones para la construcción de sociedades de participación inclusiva | ODS 16 y 17

4.2.1 R3: Fortalecimiento de los canales de participación y escucha activa de las juventudes por parte de los OOJ

El informe “**Nuestra Agenda común**” propone que las instituciones pudieran **idear mejores maneras de escuchar a la gente** que representan y tener sus opiniones en cuenta, especialmente a los grupos a los que se suele pasar por alto, como las mujeres, la juventud, los migrantes, las minorías y las personas con discapacidad. Como primer paso, en dicho informe se invita a los gobiernos a que organicen actividades nacionales para escuchar opiniones e “**imaginar el futuro**” (*Naciones Unidas, 2021*). El fortalecimiento de las distintas dimensiones que configuran los OOJ, permitirá cocrear junto con las juventudes **nuevos espacios de innovación** que permitan recoger los insumos y escuchar con atención a las personas jóvenes para responder a sus necesidades y exigencias, e introducir sus propuestas y acciones en el centro de la agenda pública. Puede incluir la creación de incubadoras y espacios de coworking, laboratorios de participación y promoción de la adopción de tecnologías sostenibles que permitan la escucha, el intercambio y principalmente, **la inclusión intergeneracional que permita crear soluciones a desafíos intergeneracionales**.

4.2.2 R4: Desglosar los datos por edad, género y diversidad para entender las necesidades de las personas jóvenes y su acceso a la participación en la política y mayor conciencia cívica para aprovechar todas las oportunidades que ayuden a promover la representación política de las juventudes, especialmente de las mujeres jóvenes

Con la falta de un consenso mundial sobre una definición de “juventud” y las dificultades para **recopilar datos desglosados** por edad, no es fácil investigar, **desarrollar políticas o monitorear** el progreso de los distintos programas públicos que tengan en cuenta las necesidades reales de las juventudes. Se necesita una **mayor colaboración entre las organizaciones juveniles, los gobiernos,**

los socios para el desarrollo y otras partes interesadas para comprender mejor cómo las personas jóvenes se involucran políticamente en los procesos políticos, tanto formales como informales, y el apoyo para que obtengan un mayor acceso a su participación política. Es importante crear conciencia cívica que anime a las juventudes a aprovechar todas las oportunidades que se presentan para la participación, el ejercicio de su derecho al voto sería un ejemplo. Con ese fin, se **podría reducir la edad de voto y la edad admisible para presentarse a cargos electos**, además de fortalecer los órganos participativos de las personas jóvenes. Para fomentar la participación política de diversos grupos de jóvenes, en especial, **para promover la representación política de las mujeres jóvenes y las niñas**, se tendrán que impugnar todo tipo de normas y estereotipos sociales, que tienen que ver con la **marginación y exclusión** relacionada con el género.

Una participación significativa de las juventudes



Gráfico 8: Principios rectores para una participación significativa de las juventudes

4.3 Recomendaciones para la construcción de sociedades pacíficas | ODS 16 y 17

4.3.1 R5: Desarrollar hojas de rutas locales, nacionales y regionales para juventud, paz y seguridad

Estas hojas de ruta deben ser creadas en colaboración con organizaciones, movimientos y redes juveniles, y deben abordar de manera integral las necesidades y aspiraciones de las juventudes en materia de paz y seguridad. Estas hojas de ruta son herramientas estratégicas que permiten trazar un plan de acción claro y efectivo para promover la participación, el empoderamiento y la protección de las personas jóvenes, así como para prevenir y abordar los desafíos y riesgos que enfrentan en contextos de conflicto y violencia. Solo incluyendo las perspectivas de género y juventud en estas hojas de ruta, se puede lograr una implementación más efectiva de políticas y programas que garanticen la seguridad y el bienestar de las juventudes, contribuyendo así a la construcción de sociedades pacíficas. Además, la agenda de juventud debe vincularse y adaptarse a cada contexto geográfico. La magnitud de los desafíos en relación con la seguridad y la paz exigen una participación de todos los actores interesados en los distintos niveles de gobierno. La gobernanza local ofrece un punto de entrada estratégico para la participación de las personas jóvenes en asuntos relacionados con el desarrollo, la paz y la seguridad. La construcción de la paz constituye, por tanto, un esfuerzo colectivo que debe comenzar en el ámbito local, lo que permitiría territorializar la Agenda JPS para una plena apropiación y participación de las comunidades, en las que las juventudes son un agente estratégico para su logro.

4.3.2 R6: Labor multilateral para reducir la violencia

La agenda JPS puede ser un marco poderoso para abordar de manera holística la violencia en todas sus manifestaciones. Es fundamental promover una labor multipartita que involucre a diferentes actores, como gobiernos, OOJ, organizaciones juveniles, sociedad civil y el sector privado, para reducir de manera significativa la violencia en todo el mundo, incluyendo la violencia contra mujeres y niñas. Esto estaría alineado con la meta 16.1 de los ODS y se aprovecharía el impulso de un movimiento global que busca la reducción a la mitad de la violencia para el año 2030. Mediante la implementación de estrategias integrales que aborden las causas profundas de la violencia y promuevan una cultura de paz y respeto, se pueden sentar las bases para sociedades más seguras, en las que las juventudes puedan vivir libres de violencia y ejercer plenamente sus derechos. **De acuerdo con la nueva Agenda de paz**, centrar las políticas de seguridad en las mujeres y las niñas **ayudará a erradicar la violencia contra ellas** (*Naciones Unidas, 2021*). Para lograrlo será necesaria la inclusión y participación sustantiva de las mujeres jóvenes desde el diseño a la implementación de los planes y

políticas de seguridad pública. Las mujeres jóvenes aportan su perspectiva y su realidad que permiten ofrecer soluciones que enfrenten las causas de los conflictos. Erradicar estereotipos de género crea un entorno equitativo en el que las mujeres pueden desempeñar un papel significativo en la construcción de la paz y la justicia en las sociedades. Su inclusión activa y empoderamiento en los esfuerzos de paz, generará, sin duda, resultados más sólidos y transformadores.

La Agenda Juventud, Paz y Seguridad es fundamental para lograr los ODS, identificándose una conexión entre la Agenda JPS y los ODS, que **abarcen las tres dimensiones** del desarrollo sostenible: ***el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente.***

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). El espacio de la sociedad civil: compromiso con las organizaciones internacionales y regionales. <https://www.ohchr.org/es/documents/reports/civil-society-space-engagement-international-and-regional-organizations-report>

Bermúdez-Tapia, M., Sierra-Zamora, P. y Ramírez Benitez, E. (2021). “América Latina, El Caso Lava Jato y la Aversión al Riesgo Frente a la Corrupción”. Proyectos de investigación “Crimen organizado transnacional: dimensiones culturales y capacidades”. Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES) <https://doi.org/10.25062/9786280000732.05>

BID. (2018). Informe del Grupo Asesor de Expertos en anticorrupción, transparencia e integridad para América Latina y el Caribe.

BID. (2019). Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe: una primera mirada al otro lado de las rejas. https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Dentro_de_las_prisiones_de_América_Latina_y_el_Caribe_Una_primera_mirada_al_otro_lado_de_las_rejas.pdf

CAF. (2015). Gobernabilidad y liderazgo en América Latina. 15 años de experiencia de los Programas CAF de formación. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/714>

Consejo de Seguridad. (2022). La Juventud, la paz y la seguridad <https://www.refworld.org/es/pdfid/624518d44.pdf>

Foro de Juventudes (2023). Declaración del Foro de Juventudes Latinoamericanas y Caribeñas en el marco de la IV Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo https://crpd.cepal.org/4/sites/crpd4/files/presentations/declaracion_foro_de_juventudes_crpd4.pdf

Grupo de trabajo sobre juventud de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe. (2021). “Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas” (LC/TS.2021/74), Naciones Unidas. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/sv/ods-y-juventud2021-esp.pdf>

IDEA. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral “Participación de las Juventudes en los Partidos Políticos de las Américas “ Serie Juventud en Democracia. 2023. Disponible en

<https://www.idea.int/sites/default/files/2023-11/participacion-de-las-juventudes-en-los-partidos-politicos-de-las-americas.pdf>

Informe Latinobarómetro (2021). Adiós a Macondo. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp?Idioma=0>

Informe Latinobarómetro. (2023). La recesión democrática de América Latina. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Muggah, R. y Aguirre, K. (2018). Citizen security in Latin America: Facts and Figures. Igarapé Institute. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2018/04/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures.pdf>

Naciones Unidas y Academia Folke Bernadotte. (2021). La juventud y la paz y la seguridad: Manual de programación. <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/22-010-YPS-SPANISHv220418.pdf>

Naciones Unidas. (2018). Estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud, la paz y la seguridad Estudio de Progreso Independiente sobre Paz y Seguridad Juvenil: La Paz Perdida (2018)

Naciones Unidas. (2021). Nuestra Agenda Común. Informe del Secretario General. <https://www.un.org/es/content/common-agenda-report/assets/pdf/informe-nuestra-agenda-comun.pdf>

Naciones Unidas. (2022). La juventud, la paz y la seguridad, Informe del Secretario General. <https://www.refworld.org/es/pdfid/624518d44.pdf>

Naciones Unidas. (2023). Nuestra Agenda Común. Informe del Secretario General. <https://www.un.org/es/content/common-agenda-report/assets/pdf/informe-nuestra-agenda-comun.pdf>

Naciones Unidas. (2023a). Participación significativa de los jóvenes en los procesos decisivos y de elaboración de políticas. <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-youth-engagement-es.pdf>

Naciones Unidas. (2023b). Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 1: Pensar en las generaciones futuras y actuar en su beneficio <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-future-generations-es.pdf>

Nejamkis, F. y Gilio, A. (2016). Los nuevos desafíos de América Latina: la visión de los líderes emergentes 2015 (report). CAF <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/967> <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/967>

OCDE. (2020a). Gobernanza para la juventud, confianza y justicia intergeneracional. <https://www.oecd.org/gov/youth-and-intergenerational-justice/oecd-brochure-youth-spanish-sm.pdf>

OCDE. (2020). Jóvenes ante el COVID-19: Respuestas, recuperación y resiliencia <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/jovenes-ante-el-covid-19-respuestas-recuperacion-y-resiliencia-de76e3aa/>

OEA. (2018). Informe regional “Lineamientos para el empoderamiento y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Internet en Centroamérica y República Dominicana”. <http://www.iin.oea.org/publicaciones.html>

OEA. (2022a). Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-Ciberviolencia-ES.pdf>

OEA. (2022b). Caminos hacia la paz y la seguridad, forjados por las mujeres: Una agenda para las Américas https://www.oas.org/en/cim/docs/MPS_ESP_fn.pdf

OIJ, PNUD. (2022). Rutas para el fortalecimiento institucional de juventud: una mirada a la institucionalidad de juventud en Iberoamérica. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/rutas-para-el-fortalecimiento-institucional-de-juventud-una-mirada-la-institucionalidad-de-juventud-en-iberoamerica>

OIJ, PNUD. (2023a). Cuadernillo Serie Desafíos -Medioambiente.

OIJ, PNUD. (2023). Cuadernillo Serie Desafíos- Inclusión

Ordóñez, Andrea y Gadgil, Arvinn. (2022). International Institute for Sustainable Development. “Long Covid in Governance Systems: Democracy Under Threat”.

Pastrana Valls, A. (2019). “Estudio sobre la Corrupción en América Latina”. Rev. Mex. Opinión Pública, 27

PNUD. (2020a). “Innovación y transformaciones urgentes hacia una justicia inclusiva”. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/innovacion-y-transformaciones-urgentes-hacia-una-justicia-inclusiva>

undp.org/es/latin-america/publications/innovación-resiliencia-y-transformaciones-urgentes-hacia-una-justicia-inclusiva-en-américa-latina-y-el-caribe

PNUD. (2020b). Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/análisis-sobre-innovación-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-humanos-en-américa-latina-y-el-caribe>

PNUD. (2021/2022). Human Development Report <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22sp1pdf.pdf>

PNUD. (2022a). Informe sobre desarrollo humano 2021/22 <https://report.hdr.undp.org/es/>

PNUD. (2022b). Resumen | Informe Regional de Desarrollo Humano | Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/resumen-informe-regional-de-desarrollo-humano-atrapados-alta-desigualdad-y-bajo-crecimiento-en-america-latina-y-el-caribe>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Proyecto Infosegura, (2020). Una mirada a las juventudes expuestas a violencia en el norte de Centroamérica desde un enfoque de vulnerabilidad y resiliencia humana. <https://infosegura.org/wp-content/uploads/2020/06/Juventud-y-resiliencia-23jun20.pdf>

Sanguinetti, P., Brassiolo, P., Ortega, D., Álvarez, F., Quintero, L., Berniell, L., Maris, L. (2015). RED 2015: Un Estado más efectivo. Capacidades para el diseño, la implementación y el aprendizaje de políticas públicas. CAF. Retrieved from <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/755>

Unicef. (2022). Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe. UNICEF. Nueva York. <https://www.unicef.org/lac/media/38226/file/Perfil-estadistico-de-la-violencia-contra-la-infancia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

UNODC. (2022). Visión estratégica de UNODC para América Latina y El Caribe 2022-2025. https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA_LATAM_2022_2025_ENE17_ESP_EDsigned.pdf

